



La huella
que estamos
dejando

INFORME VOLUNTARIO MUNICIPAL



Órgano de
Seguimiento e
Instrumentación
San Francisco del Rincón



Órgano de
Seguimiento e
Instrumentación
San Francisco del Rincón



La huella
que estamos
dejando



1.



**DECLARACIÓN
DE
APERTURA**



El presente informe voluntario de San Francisco del Rincón, Guanajuato, viene a marcar un antes y un después para nuestro Municipio, con miras a que genere lo mismo en el Estado.

Es el resultado de un esfuerzo en conjunto, donde la Administración actual, el Instituto Municipal de Planeación, Órganos Colegiados, Organizaciones de profesionistas, de empresarios, y la sociedad civil, nos unimos a trabajar, logrando la Instalación del primer Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI).

Mediante este proceso, el cual cuenta con un antecedente largo, se ha buscado dejar en claro que en San Francisco del Rincón se cuenta con un espíritu de colaboración fuerte y sólido, el cual siempre abona a que las personas en general no solo participen, sino que también conozcan y utilicen datos que surjan desde la voluntad de las instancias tomadoras de decisiones, acompaña siempre por las Organizaciones de la sociedad civil.

Este informe también es la consecuencia de un arduo camino, iniciado el 2017, entre el Instituto Municipal de Planeación y Colores del Rincón, A.C, quienes de manera incansable impulsaron los contenidos de la Agenda 2030 con las Administraciones en curso, que de las cuales siempre se recibió disposición para que, a diferentes escalas, se difundieran y aplicaran los contenidos de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Buscamos con este ejercicio levantar la mano para que, desde cualquier parte del mundo, sepan que San Francisco del Rincón, además de ser una Ciudad que siempre mira al futuro, genera líneas de acción para que el Desarrollo Sostenible sea una realidad entre sus habitantes, siendo el primero en nuestro estado el cual pone a disposición de manera voluntaria los datos de esta búsqueda, la cual valida a la Agenda 2030 como la herramienta para no dejar a nadie atrás en Guanajuato.



2.



**ASPECTOS
SOBRESALIENTES
DEL INFORME**



Un informe municipal voluntario (IMV) es una herramienta que permite a los gobiernos locales evaluar su progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El IMV es una forma de que los gobiernos municipales muestren su compromiso con la Agenda 2030 y su voluntad de asumir la responsabilidad de implementar los ODS en la medida de sus posibilidades. Se centra en el seguimiento y evaluación del progreso hacia los ODS, lo que significa que se enfoca en la implementación de políticas y acciones a nivel municipal.










Para la integración del presente informe, se realizó un análisis exhaustivo de los diferentes instrumentos de planeación con que cuenta el municipio, como son Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040, Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2021, Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, mismos que

en su contenido presentan alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos de orden superior a nivel Estatal y Nacional.

Los instrumentos antes mencionados, así como el presente informe, fundamentan su composición en la participación ciudadana, es por ello que a través de la ciudadanía que integra el OSI, se genera dicho análisis.

De manera específica es la información del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, la que proporciona el insumo para una medición mas precisa de los ODS: 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,16 y 17 a nivel Municipal.

El mensaje del Presidente Municipal, Lic. Alejandro Antonio Marún González, dentro de su Programa de Gobierno, traza el rumbo a la obtención de los siguientes objetivos, mismos que se alinean a los ODS **directa y transversalmente** como sigue:

Objetivos Administración 2021-2024	Alineación Directa con ODS	Alineación Indirecta con ODS
Contribuir a disminuir la proporción de la población en condición de pobreza en el municipio.		
Contribuir a consolidar el ejercicio y goce de los Derechos Humanos en igualdad de oportunidades a favor de los grupos vulnerables.		
Impulsar la permanencia escolar en el municipio.		
Sostener a San Francisco del Rincón como uno de los municipios mejor posicionados en cuanto a población económicamente activa ocupada.		
Regular el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.		
Incrementar la efectividad en la atención a la ciudadanía.		

Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de la población del municipio.		
Consolidar una cultura de inclusión, no discriminación y respeto a los Derechos Humanos desde la perspectiva de género y la identidad genérica.		
Garantizar el desarrollo de las actividades gubernamentales con pleno respeto al medio ambiente.		
Incrementar la tecnología innovadora en el quehacer gubernamental al servicio de la población del municipio.		

Es con base en lo anterior que se determina el impacto de las acciones que realiza el gobierno municipal en favor de los ODS.

Es preciso resaltar que uno de los grandes logros en el municipio de San Francisco del Rincón, en torno a la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, ha sido la instalación del Primer OSI municipal en el Estado.

Los integrantes del OSI, con diferentes representaciones y perfiles, resultan ser actores estratégicos que aportan sus conocimientos tanto técnicos como de vida personal que contribuyen a generar mejores propuestas de solución a los diversos problemas que aquejan al municipio. Tal el caso de la participación de grupos vulnerables

como Adultos Mayores, representación LGBTTTIQA+, académicos, profesionistas, empresarios y funcionarios públicos.

Sin duda, aún existen retos que afrontar, como son la obtención de información veraz y oportuna para subsecuentes informes, incrementar la aportación de profesionistas, generación de presupuestos con perspectiva de Agenda 2030, capacitación técnica entre otros.

Las buenas prácticas como el foro generado en el evento “Los ODS en Guanajuato: Buenas prácticas en los Municipios”, han permitido reunir experiencias implementadas en los municipios de Guanajuato y otros estados que han participado.



3.



INTRODUCCIÓN



La Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde su fundación, ha sido promotora del desarrollo social en el ámbito internacional, por lo que se han establecido múltiples mecanismos de cooperación internacional, así como la progresiva construcción del principio del desarrollo sostenible durante los últimos años del siglo pasado.

Es por ello que, del 25 al 27 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible, en la que los 193 países miembros de la Asamblea General de la ONU adoptaron por consenso unánime la resolución A/RES/70/1 denominada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible”.

La resolución en comento señala 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores, que constituyen los instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación para las acciones orientadas al desarrollo, que se busca incidan en las causas estructurales de la pobreza, permitan combatir las desigualdades y generen oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, hacer frente al cambio climático en un marco de desarrollo sostenible, lo anterior mediante la cooperación y programación de acciones entre todos los países miembros y su población.

A nivel nacional en el caso de México se cuenta con varios organismos que dan seguimiento, no obstante, debido a su amplia injerencia territorial la coordinación con entidades estatales y municipales presenta complicaciones de logística y, en el caso del

estado de Guanajuato, se tiene el Órgano de Seguimiento e Instrumentación bajo el nombre de Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible (instalado el 08 de diciembre de 2017), cuya última sesión se registra el 20 de marzo de 2020 siendo la reinstalación de dicho Consejo.

A partir del 2017, Colores del Rincón A.C y el Instituto Municipal de Planeación, han colaborado en paulatinamente ir integrando acciones tanto de difusión como de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para San Francisco del Rincón. Entre ellas destacan los resultados obtenidos durante el 2020. Se reconoció al municipio como el que más acciones realizó para la campaña #AcciónXODS dentro de la Semana por los ODS de MY World México en el estado de Guanajuato. A su vez, este resultado posicionó a Guanajuato dentro de los cinco estados con mayor cantidad de actividades. En el reporte internacional de la campaña, dentro del Día 3 #AcciónXPersonas, se mencionan las acciones llevadas a cabo por el municipio a partir del programa económico “Unidos por San Francisco del Rincón” como respuesta a las circunstancias laborales derivadas de la pandemia de la COVID – 19.

Además de estas acciones puntuales, y de la mano con IPLANEG y el PNUD, los instrumentos que conforman el SIMUPLAN (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Plan de Gobierno Municipal y Plan Municipal de Desarrollo visión 2040), se encuentran alineados a nivel estrategia con los ODS y con visión de Agenda 2030

La Agenda 2030 es la herramienta por excelencia para no dejar a nadie atrás, pues no solo cuenta con un ideal de igualdad y vida plena, reflejado en los objetivos de desarrollo sostenible, sino que además la metodología que plantea ayuda a que sociedad y gobierno trabajen de la mano, colocando a las personas al centro de cada decisión. En San Francisco del Rincón, se han sentado las bases para lograr que esto sea una realidad y este informe voluntario busca documentar el proceso de cambio que la Ciudad y el municipio ha tenido y sigue construyendo, con la finalidad de que el Desarrollo Sostenible sea una realidad.

Es menester mencionar que el presente informe, es el primer ejercicio en su categoría en el municipio de San Francisco del Rincón, por lo que se considera que es perfectible, lo cual es una consideración muy importante para el OSI y sus futuras ediciones.

Para su integración, se propone una metodología propia en el apartado 4, que se basa en el análisis de la implementación de la Agenda 2030 en el municipio a través de los diferentes instrumentos de planeación. Para lograrlo se requirió de la colaboración de los diferentes entes de la administración municipal.

La coordinación de los trabajos corrió a cargo del Secretariado técnico del OSI, quien es el responsable de establecer alianzas entre sociedad civil, iniciativa privada y gobierno para la trazar una agenda transversal.

En el apartado 6, se expondrá el avance de las acciones pertenecientes al Programa de Gobierno 2018 – 2024 que presentan incidencia en los ODS: 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,16 y 17 a nivel Objetivo.

PANORAMA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

San Francisco del Rincón se ha caracterizado por ser una ciudad enérgica, trabajadora, hospitalaria y llena de fe, tradiciones y costumbres que muestra en sus hogares y familias un amor por su tierra. Sus tradicionales barrios llenos de historias que se van entretejiendo con leyendas que han sido un hito en nuestra ciudad, así como sus industrias más representativas que son el sombrero, el calzado deportivo y las escobas.

El pueblo indígena de San Francisco del Rincón fue legalmente fundado el 20 de enero de 1607 por once indios de la nación otomí. El primer asentamiento del pueblo se ubicó cerca del ojo de agua y del río que pasa muy cerca de la Hacienda de Santiago.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES.

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica en la zona Centro-Occidente del Estado de Guanajuato. Entre las coordenadas geográficas 101º 40' 18" y 101º 52' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y 20º 50' 08" y 21º 03' 04" de latitud norte.

La extensión territorial es de 422 Km² y un perímetro de 120.5 km, de acuerdo al marco geoestadístico municipal (MGM), sin embargo, la superficie territorial que históricamente defiende la autoridad municipal va desde los 453.20 km² y con un perímetro municipal de 147.5 km (SMIG).

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

El municipio registra en el último Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI una población total de 130 mil 871 habitantes, presentando un incremento de 17 mil 301 habitantes con respecto al 2010, lo que equivale a un incremento del 15.23 por ciento; de los cuales 89 mil 326 personas habitan la zona urbana mientras 41 mil 545 personas habitan en la zona rural.

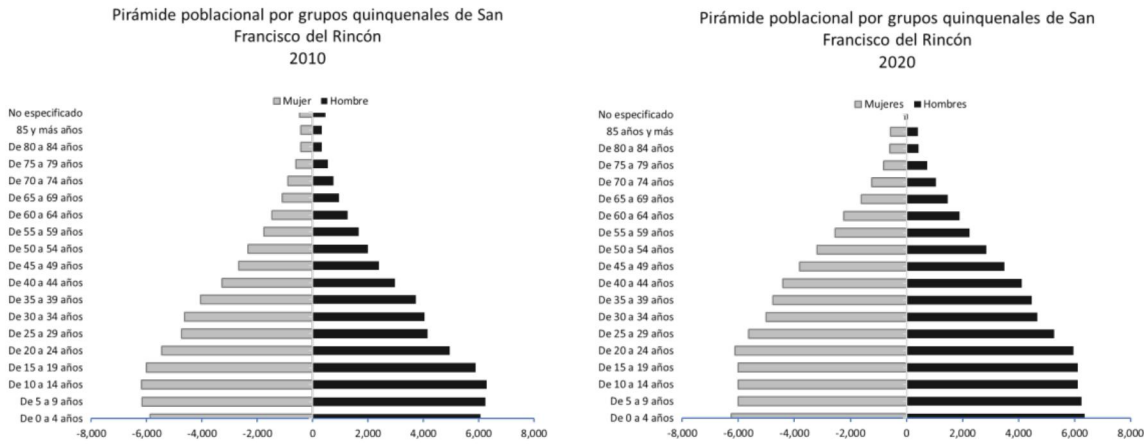
En relación al sexo de la población, 66 mil 889 son mujeres (51.11 por ciento) y 63 mil 982 hombres (48.88 por ciento). La edad mediana poblacional es de 26 años, corresponde a las mujeres 27 años y a los hombres 26 años.

La estructura de la población se compone de la siguiente manera: el 28.25 por ciento son niños de 0 a 14 años, el 26.83 por ciento jóvenes de 15 a 29 años, el 38.00 por ciento adultos de 30 a 64 años y un 6.83 por ciento de personas adultas mayores de 65 años o más, el 0.091 por ciento es población de edad no especificada¹.

Comparando las pirámides de población de los últimos 10 años, elaboradas con los Censos de Población y Vivienda del INEGI para los años 2010 y 2020, el grupo mayoritario de forma constante sigue siendo el de 0 a 14 años. Se observa un incremento importante en los grupos entre 15 a 44 años. En el municipio predomina la población en edad productiva que van desde los 15 a los 64 años mismos que representan el 64.83 por ciento de la población.

¹INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. (<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>).

GRÁFICO X. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS QUINQUENALES. 2010 - 2020.



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

Según el censo 2020, el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con una población de 12 años y más económicamente activa que asciende a 68 mil 824 personas, de las cuales 28 mil 596 (54.88 por ciento) son

mujeres y 40 mil 228 hombres (82.46 por ciento)².

Cuentan con empleo, una proporción del 98.99 por ciento, lo cual coloca al municipio como el tercero mejor posicionado en el Estado de Guanajuato.

² INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, economía. <https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.

TABLA X.SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN SEXO. 2020

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		% de Población económicamente activa			% Población no económicamente activa	% No especificado de la población de 12 años y más
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	100,893	68.21	98.99	1.01	31.46	0.32
Mujeres	52,110	54.88	99.42	0.58	44.89	0.24
Hombres	48,783	82.46	98.69	1.31	17.13	0.41

Fuente: INEGI. Sistema de Consulta de Información Territorial (SCITEL), 2020.

De las mujeres de 12 años y más pertenecientes a la población económicamente activa el 99.42 por ciento es ocupada, para el caso de los hombres el 98.69 por ciento es ocupado³.

Con relación a los sectores productivos del municipio se tiene que el 0.23 por ciento de la PEA se dedicaba al sector primario, 52.85 por ciento al sector secundario y el 45.96 por ciento al sector terciario (comercio y servicio); por lo que claramente se detecta la vocación manufacturera del municipio, principalmente en su cabecera municipal.

³ INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, economía.
<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.



Fotografías: Rogelio Villanueva



Fotografías: Rogelio Villanueva

The background features several circular fingerprint patterns. One pattern in the center is multi-colored (red, orange, yellow, green, blue), while the others are grey. A large, bold, grey number '4' is positioned on the right side of the page.

4.

**METODOLOGÍA
PARA LA
PREPARACION
DEL RSV**

¿CUÁL ES EL ALCANCE DE LA RSV?

El presente informe y su concerniente revisión pone en evidencia las limitaciones propias de la Agenda 2030 en su aplicación subnacional. Se observa que a nivel internacional se cuenta con indicadores, sin embargo, las dificultades se presentan al ir reduciendo la escala de aplicabilidad. A nivel nacional en el caso de México se cuenta con varios organismos que dan seguimiento, no obstante, debido a su amplia injerencia territorial la coordinación con entidades estatales y municipales presenta complicaciones de logística y, en el caso del estado de Guanajuato, se tiene el Órgano de Seguimiento e Instrumentación bajo el nombre de Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible (instalado el 08 de diciembre de 2017), cuya última sesión se registra el 20 de marzo de 2020 siendo la reinstalación de dicho Consejo. Por lo anterior, la operatividad y aplicabilidad de los indicadores se complejiza bajo el tamiz de instituciones a diversas escalas y la falta de homologación en los diferentes instrumentos de planeación en sus órdenes de gobierno.

Se expondrá en el punto **6. Progreso en ODS y metas** el avance de las acciones pertenecientes al Programa de Gobierno 2018 – 2024 que presentan incidencia en los ODS: 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,16 y 17 a nivel Objetivo.

¿Quién/es estuvo a cargo del desarrollo de la RSV y de la redacción de la Revisión? ¿Cuál fue el papel del OSI para la Agenda 2030?

La integración del presente informe estuvo a cargo del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el Municipio de San Francisco del Rincón representado por el Secretariado Técnico a cargo de la Ing. Mónica García Martínez, subdirectora del Instituto Municipal de Planeación, así como la

asistencia del MPUR. Arq. Julio César López Armas, Encargado de Planeación y Seguimiento Institucional del mismo Instituto.

Los miembros ciudadanos representantes dentro del OSI Municipal revisaron la incidencia de las acciones del Programa de Gobierno 2018 – 2024 en los Objetivos de la Agenda 2030 aportando nuevas rutas de acción para solventar atrasos y deficiencias en la ejecución de lo planteado.

¿Cómo se implementaron los principios de la Agenda 2030 en el desarrollo de la RSV?

En el desarrollo del RSV se aplican los principios de la Agenda 2030 de la siguiente forma:

Universalidad: Al comprender el lugar en el mundo que tiene el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. Se es parte del todo en las dinámicas de sostenibilidad y las pequeñas acciones que se realicen en esta geografía pueden interferir en la calidad de vida de gran parte de la población. Se ejemplifica con la participación en la Semana de Acción Global en sus ediciones del 2020, 2021 y 2022 hasta el momento de redacción del presente reporte.

No dejar a nadie atrás: Para la integración del OSI se consideró la transversalidad del Consejo de Planeación Municipal en el que forman parte diversos perfiles ciudadanos provenientes de comunidades y localidades rurales, así como de la cabecera municipal. La participación ciudadana en la observación de la Agenda 2030 es el pilar fundamental para la aplicación eficiente en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.

Interconexión e indivisibilidad: Como se apunta en otros apartados, el presente informe se construye a partir de lo trabajado en la administración municipal 2021–2024 derivado del Programa de Gobierno

Municipal, el cual es diseñado de manera transversal, sistémico y sinérgico entre sus diferentes ejes de aplicación: Desarrollo prospero de la persona, la familia y la comunidad; atención prioritaria a los más vulnerables; educación y cultura: fortaleza de nuestra identidad; economía reactivada con la participación de todos; municipio moderno a favor de todos; gobierno cercano y a tu servicio y respuesta efectiva para tu tranquilidad. Los anteriores se encuentran vinculados a nivel objetivo con 11 ODS directamente y los seis restantes de manera indirecta.

Inclusión: Se integra como parte del RSV las perspectivas derivadas de grupos vulnerables representados dentro del OSI encargado en la elaboración del presente informe, toda vez que sus experiencias de vida y perspectivas suman áreas de oportunidad específicas para abordar problemáticas que se pueden llegar a invisibilizar si no se experimentan vivencialmente.

Cooperación entre múltiples partes interesadas: las propuestas de acción incluyen las visiones de diversos actores, tales como representantes de colegios de profesionistas, de cámaras de comercio y representantes de la administración centralizada, entre otros. La pluralidad de intereses y visiones garantizan la

puesta en común de rutas estratégicas de planeación para el avance en la implementación de los ODS.

¿Qué actores estuvieron involucrados? ¿en qué medida?

Para llevar a cabo el seguimiento del Programa de Gobierno 2021 – 2024 y el 2do Informe de Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón 2021 - 2024, instrumentos en el que se basa el presente reporte, se requirió del personal completo de la administración pública municipal y la coordinación del H. Ayuntamiento para la aplicación de acciones y generación de información, el enlace por dependencia centralizada y descentralizada para la transmisión de información al IMPLAN que funge como depositario de la información y sintetizador de resultados trimestralmente.

El Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el Municipio de San Francisco del Rincón está compuesto bajo el siguiente esquema de cuatro grupos de trabajo

Tabla X. Integración y distribución de grupos de trabajo del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el Municipio de San Francisco del Rincón

Dimensión	Objetivo	ODS a trabajar	Integrantes	Representación
Planeta	Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima para generaciones futuras	6 y 12	Ing. José Daniel Origel Vázquez	Invitado Especial Permanente (Líder de grupo)
			Biol. Alma Ariadna Martínez Rocha	Representante de las dependencias centralizadas y descentralizadas municipales
Prosperidad		7,8,9,10 y 11	C. Gerardo Eugenio	Representante de la sociedad civil

	Asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza		Martínez Villanueva	organizada (Líder de grupo)
			Ing. Juan Francisco Bermúdez Rojas	Representante de la sociedad civil organizada
			Ing. Francisco Hidalgo López	Representante del sector privado primario
			Lic. Juan Gerardo Rodríguez Nava	Invitado Especial Permanente
Personas	Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad	1,2,3,4 y 5	C. Edrick Lugo Segura	Representante de Grupo vulnerable LGBTTTIQ+ (Líder de grupo)
			Arq. Contessina Monterrubio Acosta	Invitado Especial Permanente
			Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva	Representante de los cuerpos académicos
			Amparo Estrada González	Invitado Especial Permanente
			C. José Isidro Tavares Navarro	Invitado Especial Permanente
Paz y Alianzas	Promover la paz, la justicia y sociedades inclusiva. Implementar la agenda a través de una sólida alianza global	16 y 17	Lic. Luz Rebeca Espinosa	Representante del ayuntamiento (Líder de grupo)
			LE. Lina Mildred Gómez Candelas	Representante de la comisión municipal de Derechos Humanos
			C. Gerardo Eugenio Martínez Villanueva	Representante de la sociedad civil organizada

El OSI municipal se encarga de la elaboración de sesiones ordinarias y extraordinarias, apoyo en la ejecución de las mesas de trabajo por dimensión, la recopilación de información obtenida y la redacción del presente RSV.

Finalmente, el H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, en su actual

administración 2021 – 2024, recibirá el diagnóstico y la retroalimentación emitidas por el OSI y podrá tomar decisiones a partir de la planeación estratégica.

¿Qué mecanismos se utilizaron para involucrar a las partes interesadas?

Ante la exposición de necesidades en relación con el abordaje de la Agenda 2030 en el municipio, y la elaboración de los lineamientos de operación del OSI municipal, el H. Ayuntamiento emitió invitaciones directas a las partes interesadas para su posterior instalación.



5.

**ARQUITECTURA,
POLÍTICA Y
ENTORNO PROPICIO**


















5.1 POLÍTICA DE LA AGENDA 2030











¿Cómo se adopta la Agenda 2030 en la visión y planeación del desarrollo del gobierno en cuestión?










El Programa de Gobierno para la administración 2021 – 2024, se enmarca en 6 ejes y 3 transversales, los cuales cuentan con incidencia específica en varios de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. En lo descrito como Objetivo General se observa la alineación directa a nivel Objetivo, y en los objetivos específicos con aquellos **ODS** que se relacionan adicionalmente, tomando en cuenta las **tres dimensiones del desarrollo sostenible** y las **cinco dimensiones fundamentales (5P)**:

Eje	Objetivo	ODS	Dimensiones/pilares del desarrollo sostenible	Dimensión fundamental (5P)	
Desarrollo próspero de la persona, familia y comunidad	Objetivo General 1. Contribuir a disminuir la proporción de la población en condición de pobreza en el municipio.	1. Fin de la pobreza		Inclusión Social	Personas
	Objetivo 1.1: Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	2. Hambre cero			Personas
	Objetivo 1.2: Incrementar el acceso a la vivienda, adecuada y con servicios básicos para la población con esta carencia en el municipio	11. Ciudades y comunidades sostenibles			Prosperidad
	Objetivo 1.3: Incrementar los servicios de salud otorgados por el municipio.	3. Salud y bienestar.			Personas
Atención prioritaria a los más vulnerables	Objetivo General 2. Contribuir a consolidar el ejercicio y goce de los Derechos Humanos en igualdad de oportunidades a favor de los grupos vulnerables	1. Fin de la pobreza		Inclusión Social	Personas
		16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas

	Objetivo 2.1: Fortalecer las funciones de las dependencias líderes de las políticas públicas para la atención de los grupos vulnerables.	1. Fin de la pobreza			Personas
		16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
Educación y cultura fortaleza de nuestra identidad.	Objetivo General 3. Impulsar la permanencia escolar en el municipio	4. Educación de calidad			Personas
	Objetivo 3.1: Incrementar las oportunidades para que los jóvenes continúen con sus estudios	4. Educación de calidad			Personas
	Objetivo 3.2: Incrementar el acceso a la participación equitativa de la población a las actividades artísticas y culturales.	4. Educación de calidad			Personas
	Objetivo 3.3: Incentivar la cultura física y el deporte como parte esencial de desarrollo integral de las personas	4. Educación de calidad			Personas
Economía reactivada con la participación de todos	Objetivo General 4. Sostener a San Francisco del Rincón como uno de los municipios mejor posicionados en cuanto a población económicamente activa ocupada	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Crecimiento económico	Prosperidad
	Objetivo 4.1: Acercar la oferta laboral a las personas en busca de empleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico			Prosperidad
	Objetivo 4.2: Contribuir a sostener las fuentes de empleo ante la desaceleración económica por la pandemia de Covid-19 y sus variantes	8. Trabajo decente y crecimiento económico			Prosperidad

		9. Industria, innovación e infraestructura		Protección del medio ambiente	Prosperidad
	Objetivo 4.3: Posicionar a San Francisco del Rincón como un destino turístico sustentable.	12. Producción y consumo responsables			Planeta
	Objetivo 4.4: Contribuir a la expansión del sector agroalimentario	2. Hambre cero			Personas
Municipio moderno a favor de todos	Objetivo General 5. Regular el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Protección del medio ambiente	Prosperidad
	Objetivo 5.1: Consolidar el crecimiento ordenado de los centros de población	11. Ciudades y comunidades sostenibles			Prosperidad
	Objetivo 5.2: Incrementar la sustentabilidad del patrimonio natural en el municipio	11. Ciudades y comunidades sostenibles			Prosperidad
	Objetivo 5.3: Incrementar la infraestructura y equipamiento urbano.	9. Industria, innovación e infraestructura			Prosperidad
Gobierno cercano y a tu servicio	Objetivo General 6. Incrementar la efectividad en la atención a la ciudadanía	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Inclusión Social	Paz y alianzas
	Objetivo 6.1: Incrementar el acercamiento a la ciudadanía para conocer sus necesidades de primera mano.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.2: Incrementar los ingresos municipales en corresponsabilidad con la ciudadanía	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas

	Objetivo 6.3: Incrementar la actualización del marco jurídico municipal en armonía con la legislatura federal y estatal	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.4: Impulsar el acceso a la información pública	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.5: Garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación de resultados del gobierno municipal	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.6: Impulsar la profesionalización del funcionario público	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.7: Consolidar el desempeño ético del servicio público municipal	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 6.8: Consolidar el control interno en la administración pública municipal.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
Respuesta efectiva para tu tranquilidad	Objetivo General 7. Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de la población del municipio	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
	Objetivo 7.1: Incrementar la seguridad en los hogares y el entorno de las familias del municipio.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas			Paz y alianzas
Agenda Transversal Inclusión: Que nadie se quede atrás	Objetivo Transversal T.1. Consolidar una cultura de inclusión, no discriminación y respeto a los Derechos Humanos desde la perspectiva de género y la identidad genérica.	10. Reducción de las desigualdades		Prosperidad	

Agenda Transversal Sostenibilidad: Satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.	Objetivo Transversal T.2: Garantizar el desarrollo de las actividades gubernamentales con pleno respeto al medio ambiente.	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Protección del medio ambiente	Prosperidad
Agenda Transversal Innovación: Adoptar tecnología de vanguardia y digital en la gestión pública.	Objetivo Transversal T.3: Incrementar la tecnología innovadora en el quehacer gubernamental al servicio de la población del municipio	17. Alianzas para lograr los objetivos		Inclusión Social	Paz y alianzas

¿Cómo se promueve la apropiación de los ODS entre las diversas partes interesadas en el contexto en cuestión?

A través de acciones de difusión, con el impulso de todos los actores involucrados, se procura generar en la ciudadanía una visión

sostenible aplicada a través de la Agenda 2030 y su implementación de los ODS, un ejemplo directo es la difusión a través del 2do Informe de Gobierno las acciones realizadas por la administración centralizada y descentralizada y su alineación con los objetivos.

5.2 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL Y MECANISMOS DE GOBERNANZA DE LA AGENDA 2030

¿Cómo ha adaptado el estado su marco institucional para lograr la Agenda 2030?

El municipio de San Francisco del Rincón, a través de su Sistema Municipal de Planeación, alinea sus acciones de política pública a razón de tres instrumentos principales de planeación: Plan Municipal de Desarrollo visión 2040, Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa de Gobierno Municipal 2021 – 2024. Los anteriores, a su vez, se encuentran en vinculación con el Sistema Estatal de Planeación con sus tres instrumentos correspondientes: Plan Estatal de Desarrollo GTO 2040, Programa Estatal de Gobierno 2018 – 2024 y Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.

¿Cómo se facilita la participación directa de la ciudadanía?

Desde la conformación legal del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para el municipio de San Francisco del Rincón, publicada en el Periódico oficial del estado de Guanajuato el 21 de febrero de 2023 en su **Artículo 6** menciona a la letra:

El OSI estará conformado por 9 miembros integrado de la siguiente manera:

- a) Un representante de grupos vulnerables.
- b) Un representante de los cuerpos académicos
- c) Dos representantes de la sociedad civil organizada.
- d) Un representante del sector privado.
- e) Un representante del cuerpo técnico del IMPLAN que fungirá como secretario técnico (sin voto).
- f) Un representante del Ayuntamiento, designado por el mismo.
- g) Un representante de la comisión municipal de Derechos Humanos.
- h) Un representante de las Dependencias centralizadas o descentralizadas municipales que designe el H. Ayuntamiento por desempeñar funciones vinculadas al desarrollo sostenible.

El presidente será elegido de entre los miembros ciudadanos del propio OSI mediante votación en mayoría simple.

Para la participación y designación de los miembros referidos en los incisos a) al d) de este artículo, el Ayuntamiento emitirá la invitación directa correspondiente a los diferentes grupos de representación en el Municipio, debiendo indicar los requisitos y términos para su participación.

La integración de lo anterior derivó de mesas de trabajo ciudadanas para garantizar la participación directa y la más amplia representación de los sectores sociales.

5.3 INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030.

De la mano de la ciudadanía y la administración pública municipal, se ha participado desde 2019 por medio del IMPLAN y sus consejos de participación ciudadana, en la semana de global de #AcciónXODS, con acciones como visitas a escuelas, difusión de la Agenda 2030, encuesta global de las naciones unidas para un mundo mejor, en alianza con MY World México.

Sin duda la alineación de instrumentos de planeación a la Agenda 2030, constituye un pilar importante en la implementación de la misma, ya que es a través de estrategias y líneas de acción que la administración pública municipal, sienta las bases para establecer alianzas estratégicas que involucran a diversos sectores de la sociedad.

5.4. OTROS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

La creación del primer OSI municipal en Guanajuato, con participación de representantes de asociaciones civiles, como Colores del Rincón, sociedad civil organizada, los diferentes sectores económicos, grupos vulnerables y funcionarios municipales, ha permitido que las acciones implementadas sean permeadas a los diferentes grupos de la sociedad.

El conocimiento adquirido en materia de Agenda 2030, a través del OSI se ha extendido a otros municipios de Guanajuato como Valle de Santiago, Salamanca, León, Irapuato, entre otros y algunos del resto de la República Mexicana como Chihuahua, Aguascalientes,

Uruapan y otros, con su participación en el evento de “Los ODS en Guanajuato: Buenas prácticas municipales”, en sus tres ediciones.

En este evento San Francisco del Rincón es sede del evento “Los ODS en Guanajuato: Buenas Prácticas en los Municipios”. Un espacio en el que las instancias responsables en la planeación de los municipios de Guanajuato acuden a compartir lo que desde sus territorios han logrado implementar, promover y alinear al cumplimiento de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En el marco de un programa esencialmente técnico, los titulares y colaboradores en materia de planeación del estado de Guanajuato, y por primera vez, con participación del IMPLAN Chihuahua, se reúnen para externar los retos y oportunidades que desde sus trincheras se han detectado.

Se cuenta con la participación de instancias a nivel estatal que dan el enfoque regional que en algunos puntos requiere este tipo de foros, identificando particularidades a nivel local para plasmarlos y tratarlos como un todo, como un estado.

El propósito ha sido y seguirá siendo ofrecer un espacio de discusión e intercambio de buenas prácticas locales que permitan seguir construyendo la grandeza de nuestro estado, colocando a nuestros municipios y por ende a nuestro estado y país en el contexto global, siendo referente en la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus metas desde lo local, mostrando la unión entre municipios.

Con todo lo anterior se procura posicionar al estado de Guanajuato como referente en la implementación de la agenda 2030 y el cumplimiento de sus metas desde lo local, mostrando la unión entre sus municipios al compartir las buenas prácticas.

5.5 PRINCIPALES RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

¿Cuáles han sido los principales retos que se han enfrentado?

Un área de oportunidad que presentan la mayoría de los municipios de nuestro país es la escasa posibilidad de obtener información de primera mano, derivado de las siguientes dificultades:

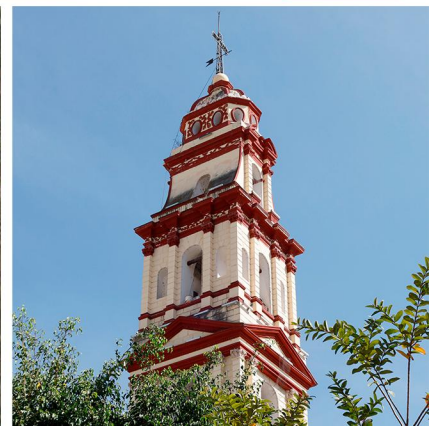
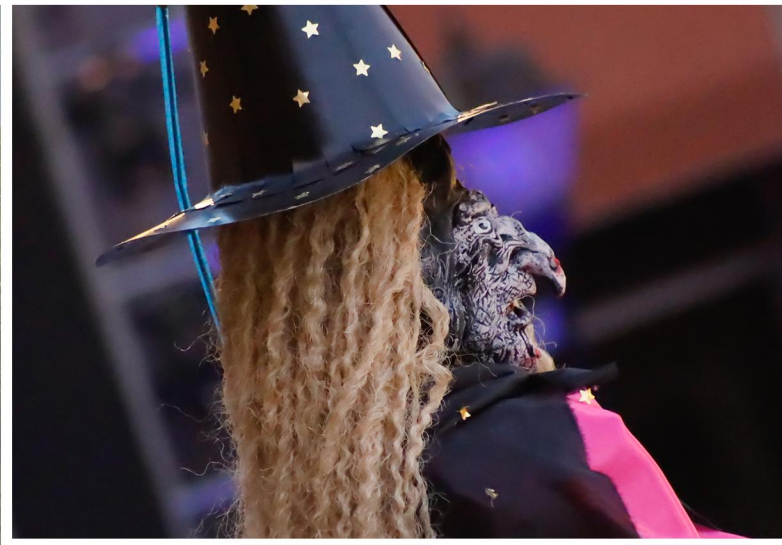
- Falta de homologación de conceptos involucrados en los indicadores a medir.

- Escasa capacidad técnica tanto de servidores públicos como de ciudadanía participativa.
- Poco capital humano disponible para levantamientos en campo.
- Falta de claridad en metodologías de elaboración de indicadores por las fuentes oficiales
- Descoordinación de los diferentes niveles y escalas involucradas en el seguimiento de la Agenda 2030.
- Poca difusión ciudadana sobre la Agenda 2030.

Lo anterior, se presenta como posibilidad de campo de trabajo en los Órganos de Seguimiento e Instrumentación que se pretendan instalar a nivel supramunicipal y eslabones indispensables para la generación de alianzas estratégicas en favor de reforzar dichos elementos.



Fotografías: Rogelio Villanueva



Fotografías: Rogelio Villanueva



6.

**PROGRESO EN ODS
Y METAS**

En un contexto global y de acuerdo con el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, “De las aproximadamente 140 metas que se establecieron para cumplir con los Objetivos, la mitad están lejos o muy lejos de seguir la trayectoria deseada. Además, más del 30% de estas metas no han experimentado ningún avance o, lo que es peor, han experimentado una involución con respecto a la situación de 2015”. En San Francisco del Rincón no es la excepción, sin embargo, El H. Ayuntamiento y la Administración 2021-2024, han establecido acciones para hacer frente a una crisis mundial. Para ello el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, y su congruente alineación con instrumentos de orden superior, presentada en el apartado 5 de este documento, plantea:

“...Las acciones que emprenderemos desde este momento, estarán enfocadas en atender seis ejes estratégicos:

- 1. Desarrollo próspero de la persona, familia y comunidad.** Sin duda el desarrollo social no se puede entender si no atendemos estas tres dimensiones: persona, familia y comunidad. Estaremos impulsando sin descanso obras y acciones con sentido social, sin dejar atrás los que más necesitan. Los últimos tiempos nos han dado una dura lección, la salud es un tesoro invaluable; con determinación seguiremos siendo promotores de hábitos saludables y brindaremos toda la ayuda posible a las autoridades sanitarias.
- 2. Atención prioritaria a los más vulnerables.** El respeto a los Derechos Humanos debe reafirmarse día a día y requiere una vigilancia constante, por ello trabajaremos desde su observancia, para que a todas y todos los habitantes de este municipio les

sean reconocidos, alentando a los grupos o individuos a defenderlos.

- 3. Educación y cultura fortaleza de nuestra identidad.** La apuesta por el presente que nos garantiza un mejor futuro es la educación, trabajaremos para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan mejores oportunidades. Impulsaremos el fomento y desarrollo de nuestra identidad a través de la cultura.
- 4. Economía reactivada con la participación de todos.** Impulsaremos la reactivación económica, con la participación de todos. Buscaremos apoyos para las unidades productivas, desde los pequeños comercios, las pymes, la industria y la atracción de inversiones. Por supuesto atenderemos el campo, fomentando la transformación a agroindustrial, para agregar valor a nuestros productos del campo.
- 5. Municipio moderno a favor de todos.** Un municipio moderno desarrolla infraestructura en favor de todos, la modernidad no se construye sólo con concreto; debemos rescatar espacios públicos, generar servicios básicos donde no los hay y dar mantenimiento en donde se necesite.
- 6. Gobierno cercano y a tu servicio.** Para esta administración es primordial brindar atención de calidad y con calidez en cada una de las dependencias. A los servidores públicos municipales les brindaremos las herramientas para que los francorrinconeses reciban el servicio que merecen.
- 7. Respuesta efectiva para tu tranquilidad.** Un tema prioritario es la tranquilidad de las familias. Vamos a trabajar fuerte en la prevención con la

participación de todos. Dotaremos de las mejores herramientas tecnológicas y tácticas a nuestros cuerpos de seguridad, para proteger a los francorrinconeses.

Además de estos siete ejes estratégicos, queremos imprimir en la administración 3 conceptos fundamentales, expresados en ejes transversales, que dictan una forma diferente de hacer las cosas:

- 1. Inclusión:** *Que nadie se quede atrás.*
- 2. Sostenibilidad:** *Satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.*
- 3. Innovación:** *Crear y adoptar metodologías que impulsen el cambio.*

De esta manera se analiza el impacto que tienen dichas estrategias en la implementación de los ODS a nivel local.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1. FIN DE LA POBREZA.

En el contexto global:

1 FIN DE LA POBREZA



¹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

² Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

³ Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

-Si se mantienen las tendencias actuales, 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema y solo un tercio de los países habrán reducido a la mitad sus niveles nacionales de pobreza para el año 2030 (Naciones Unidas, 2023)¹.

-La pandemia de COVID-19 causó un retroceso en los últimos 25 años de constante progreso en la reducción de la pobreza y el número de personas en situación de pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación. Ahora, el aumento de la inflación y las repercusiones de la guerra en Ucrania pueden descarrilar ese progreso aún más. En comparación con las proyecciones anteriores a la pandemia, estas crisis combinadas podrían llevar a que entre 75 y 95 millones de personas adicionales vivan en pobreza extrema en 2022 (Naciones Unidas, 2022)².

Conforme a lo arrojado por el informe realizado por la Secretaría de Bienestar en el año 2023, el porcentaje de la población en el 2020 en situación de pobreza es del 45.56%, a diferencia del 2010, cuando representó el 42.4%³.

Para el año 2020 el índice de marginación de grado estatal representa el 57.66 por ciento; por lo contrario, San Francisco del Rincón cuenta con un 19.41 por ciento de grado de marginación, teniendo así que es muy bajo a diferencia del grado estatal que es medio⁴.

Respecto al índice de rezago social el cual es de -0.751, y al igual que el grado de marginación se encuentra con sus índices muy bajos⁵.

<https://www.qob.mx/cms/uploads/attachment/file/793045/11031-SanFranciscoDelRincon23.pdf>

⁴CONAPO. Índice de Marginación 2020.

<https://www.qob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

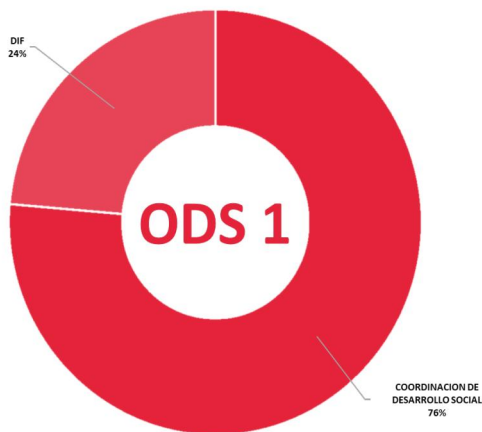
⁵CONEVAL.

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

En cuanto a la pobreza extrema⁶, se observa la proporción de la población en esta condición se incrementó en 2020 al 4.8 por ciento, a diferencia del 3.3 en 2015 y del 4.5 por ciento en el 2010. En números absolutos corresponde al 2020 un total de 6 mil 072 personas, 4 mil 220 personas en el 2015 y 5 mil 461 en el 2010.

Ante esta situación la Administración 2021-2024, en su Programa de Gobierno Municipal se fijó el Objetivo General 1. Contribuir a disminuir la proporción de la población en condición de pobreza en el municipio. Como meta planeo Contribuir a disminuir 0.08 por ciento la población en condición de pobreza extrema calculada por el CONEVAL.

De esta manera las dependencias de Coordinación de Desarrollo Social y DIF, contribuyen con un 76% y 24%



respectivamente, en atención a la implementación del ODS 1. Fin de la pobreza

Para ello, realizan acciones como:

- Dotación de calentadores solares.
- Dotación de despensas.
- Apoyo para el cuidado y atención de la primera infancia.

⁶ CONEVAL.

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

⁷ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

- Reparación y mantenimiento de techos de viviendas en comunidades.
- Talleres productivos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2. HAMBRE CERO.

A nivel internacional:

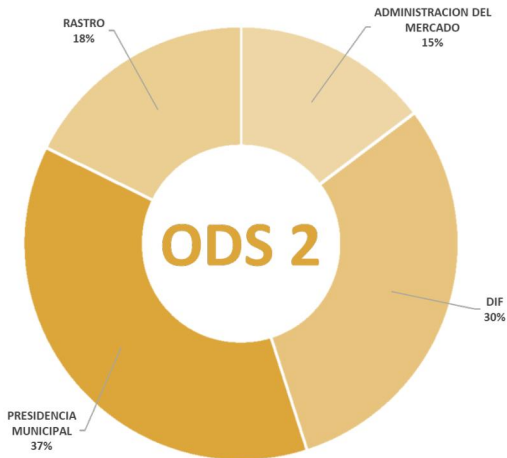


El mundo está al borde de una crisis alimentaria, con un número creciente de personas que han padecido hambre e inseguridad alimentaria incluso antes de la pandemia de COVID-19. El estallido de la guerra en Ucrania supone una amenaza adicional para la inseguridad alimentaria, ya que podría provocar aumentos en los niveles de hambre y malnutrición, especialmente entre los más pobres y vulnerables.⁷

El número de personas que padecen hambre e inseguridad alimentaria no dejó de aumentar desde 2015, y la pandemia, los conflictos, el cambio climático y las crecientes desigualdades agravan la situación.⁸

⁸ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

En el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 se indica que, en San Francisco del Rincón 24,149 personas (18.45%) presentan carencia por acceso a la alimentación. En 2010 esta carencia se reportaba en un 20.9% de la población; para 2015, se incrementó a 27%; en 2020, fue de



19.2%.

Para mejorar las condiciones alimentarias de la población, las dependencias de DIF, Administración de Mercados, Rastro y la Oficina de Presidencia Municipal, colaboran implementando acciones como:

- Actualización y verificación del padrón de comercios.
- Instalación y mantenimiento de comedores comunitarios.
- Apoyo a las unidades de producción agropecuarias con programas como fortalecimiento con paquetes tecnológicos, “Mi familia productiva y sustentable”, “Mi ganado productivo”, “Reconversión sustentable de la agricultura”, entre otros.

- Mejoramiento de las instalaciones del Rastro municipal y sus procesos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3. SALUD Y BIENESTAR.

3 SALUD Y BIENESTAR



- En los últimos años se produjeron algunos avances para mejorar la salud en el mundo. Por ejemplo, 146 de 200 países o zonas ya alcanzaron o están en vías de alcanzar la meta de los ODS relativa a la mortalidad de los menores de 5 años. El tratamiento eficaz del VIH redujo las muertes relacionadas con el SIDA en el mundo en un 52 % desde 2010 y al menos una enfermedad tropical desatendida fue eliminada en 47 países.

- Sin embargo, no se avanzó lo suficiente en otros ámbitos, como la reducción de la mortalidad materna y la ampliación de la cobertura sanitaria universal. En 2020, aproximadamente 800 mujeres morían cada día debido a partos o embarazos en todo el mundo. Además, 381 millones de personas fueron empujadas a la pobreza extrema o cayeron aún más en 2019 debido a gastos directos para la salud.

- La pandemia de la COVID-19 y las crisis actuales han impedido avanzar hacia el logro del Objetivo 3. La vacunación infantil experimentó el mayor descenso en tres

décadas, y las muertes por tuberculosis y paludismo aumentaron en comparación con los niveles anteriores a la pandemia.⁹

Con base en la información del sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAVE), registradas para el año 2017, las enfermedades que se padecen en San Francisco del Rincón son principalmente infecciones respiratorias agudas (IRA), úlceras, gastritis y duodenitis, infección intestinal por otros organismos, infección de vías urinarias, otitis media aguda, entre otras.¹⁰

Para el 2020 el número de decesos fue de 668, cuando en el Estado fue de 52 mil 352 personas, guardando una proporción del 1.27 por ciento con respecto al estado. El género masculino tiene un mayor número de decesos con 343 a diferencia del género femenino con 325.

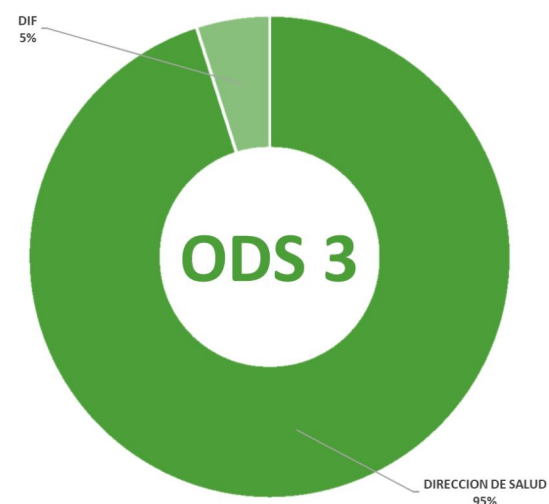
Un número de 201 de estos decesos fueron por enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, lo cual representa un incremento del 109.4 por ciento con respecto al 2010, cuando se presentaron 96 fallecimientos por estas enfermedades.

Le siguen los fallecimientos por enfermedades del sistema con 170, tumores (neoplasias) 80, enfermedades del sistema respiratorio 74, enfermedades del sistema digestivo 38, del sistema genitourinario 24, enfermedades del sistema nervioso nueve, trastornos mentales y del comportamiento 8, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias 7, causas externas de morbilidad y de mortalidad 7, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos

trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad 6, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 6, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 4 y enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo 3 más¹¹.

Conforme a los datos del corte desde inicios de la pandemia en marzo del 2019 al 07 de febrero del 2021 el número de casos confirmados de personas contagiadas por el virus SARSCoV2 o mejor conocido como COVID-19, fue de 2 mil 580, con 229 defunciones, alcanzando una tasa de letalidad del 8.88 por ciento¹².

Con el objetivo de Incrementar los servicios



de salud otorgados por del municipio, la Dirección de Salud municipal, han planteado estrategias para ampliación de infraestructura de salud y prevención de enfermedades. Estas estrategias incluyen acciones como:

- Programa “Comunidades Saludables”.

⁹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

¹⁰ Sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAVE), 2017 y 2018.

¹¹ INEGI. Defunciones registradas (Mortalidad general), Características de la defunción. 2020.

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp>

¹² DataMéxico para el municipio de San Francisco del Rincón. <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-francisco-del-rincon?cre>.

- Campañas de atención médica móvil.
 - Campañas de promoción de la salud para la prevención de enfermedades estacionales.
 - Campañas de vacunación.
 - Evaluaciones antropométricas realizadas en la población escolar.
 - Campañas de prevención de adicciones y salud mental (estrés o ansiedad).
 - Atención médica esencial ambulatoria, psicológica y dental.
 - Evaluaciones y canalizaciones personas con enfermedades crónicas degenerativas.
 - Consultas de nutrición.
 - Detecciones de cáncer de mamá y cervicouterino realizadas.
- escuelas de nivel básico y medio superior.
- Prevención de violencia escolar sensibilizando sobre el Bullying y la convivencia sana.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



En conjunto con el DIF municipal, se llevan a cabo acciones como:

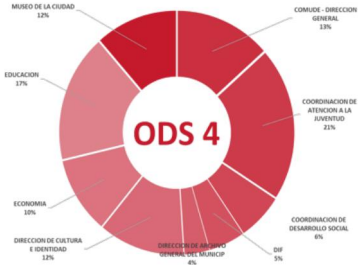
- Contribución en el desarrollo integral de personas adultas mayores, con actividades recreativas, deportivas y culturales, de salud física y mental.
- Prevención del embarazo adolescente con talleres y orientaciones.
- Prevención de adicciones con talleres y pláticas en

- *Los cierres prolongados de las escuelas por la pandemia COVID-19 aumentaron el riesgo de abandono escolar*
- *Las desigualdades ya arraigadas en la enseñanza no hicieron más que empeorar durante la pandemia.¹³*
- *Sin medidas adicionales, solo uno de cada seis países alcanzará la meta de finalización de la enseñanza secundaria universal en 2030, unos 84 millones de niños y jóvenes no recibirán educación y aproximadamente 300 millones de alumnos no contarán con las*

¹³ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.
https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

competencias básicas en aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida.

- Todavía muchos docentes no cuentan con las calificaciones necesarias para enseñar.¹⁴



El 98.92 por ciento de la población de 15 a 24 años de San Francisco del Rincón sabe leer y escribir

y en el rango de edad de 25 y más años, representa el 89.16 por ciento.¹⁵

El promedio de escolaridad en la población es de 8.2 años, el cual se ubica por debajo del 9.04 estatal y 9.74 nacional. El 5.5 por ciento de la población no cuenta con ella; 65.4 por ciento tiene Educación Básica; 17.25 por ciento Media Superior; 11.50 por ciento Educación Superior y 0.13 por ciento sin especificar.¹⁶

Para el cierre del ciclo 2022-2023, se obtuvieron los siguientes datos¹⁷:

Nivel	Matrícula	Docentes	Escuelas
Preescolar	5,058	224	86
Primaria	15,436	575	95
Secundaria	5,939	408	34
Medio Superior	4,438	273	20
Superior	3,521	392	7

Para la Administración Municipal 2021-2024, uno de los Ejes principales es 3. Educación y

cultura fortaleza de nuestra identidad, tiene como objetivo general “Impulsar la permanencia escolar en el municipio. Se planteó la meta de “incrementar a 8.5 el promedio de la escolaridad de la población del municipio”, para ello realiza acciones transversales entre diversas dependencias que contribuyen en diferentes proporciones en el cumplimiento del ODS 4, tales como:

- Apoyo con becas en los distintos niveles escolares desde primaria hasta posgrados.
- Implementación de espacios municipales para programas de alfabetización.
- Acondicionamiento de espacios gratuitos a la población para llevar a cabo sus acciones educativas en línea.
- Campañas de incorporación del INAEBA y la UVEG.
- Creación de aulas virtuales.
- Muestras de orientación vocacional para nivel superior.
- Presentaciones de libros de escritores locales.
- Exposiciones en las galerías del Museo y Teatro Municipal.
- Eventos y actividades artísticas y culturales.
- Acciones para el fomento a la lectura.
- Ferias del libro y la lectura.
- Servicios deportivos del COMUDE.
- Actividades físicas y deportivas
- Torneos y eventos deportivos.
- Apoyo a talentos artísticos y deportivos.

¹⁴ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

¹⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 177, año CVI, Tomo CLVIII, del 4-septiembre-2019, Plan Municipal de Desarrollo visión 2040 del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO%20177%20da%20Parte_20190917_1018_7.pdf

¹⁶ INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, educación.

<https://ineqi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>

¹⁷ Estadísticas Educativas. Sistema Integral de Información Educativa. Ciclo 2022-2023. [SIAE - SIE \(guanajuato.gob.mx\)](http://siae.gob.mx)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- *El mundo no está encaminado para lograr la igualdad de género para 2030 y las consecuencias sociales y económicas de la pandemia han hecho que la situación sea aún más desalentadora. Los avances en muchas áreas, como el tiempo dedicado a los cuidados no remunerados y al trabajo doméstico, la toma de decisiones en materia de salud sexual y reproductiva, y la elaboración de presupuestos sensibles a las cuestiones de género, están quedando rezagados. Los servicios de salud para la mujer, ya mal financiados, sufrieron graves trastornos. La violencia contra las mujeres continúa siendo endémica.¹⁸*
- *Los avances para aumentar la participación de las mujeres en la gestión y la representación política han sido lentos.*
 - *Casi la mitad de las mujeres casadas no tienen poder de decisión sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos.*
 - *En las dos últimas décadas no se ha avanzado lo suficiente en la reducción de la violencia de pareja.¹⁹*

¹⁸ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

De acuerdo con cifras del INEGI 2020, se tiene que,

- En San Francisco del Rincón, mujeres que se encuentran en desventaja laboral y económica sostienen a sus familias. El 30.56 por ciento de los hogares en el municipio tienen como persona de referencia a una mujer. En los hogares con jefatura femenina viven en promedio 3.8 personas, un poco inferior a los hogares con jefatura masculina 4.1

- El mayor número de personas no asalariadas son mujeres. En el 2020 la proporción de mujeres no asalariadas fue del 23.95 por ciento.

- Menor número de mujeres son derechohabientes. Ha aumentado la atención en salud a las mujeres de 12 años y más, sin embargo, según datos del INEGI, en 2020 aún 14 mil 894 (22.26%) no eran derechohabientes.

- Mayor proporción de mujeres jóvenes no económicamente activas se dedica a los quehaceres del hogar. Mujeres en edad productiva sin empleo; de las 693 personas en edad de trabajar desocupadas en el municipio, 166 son mujeres (24 por ciento).

- De las mujeres desocupadas 124 viven en la cabecera municipal, 6 en la localidad El Maguey, 5 en San Cristóbal (El Cerrito) y 31 en diferentes localidades rurales.

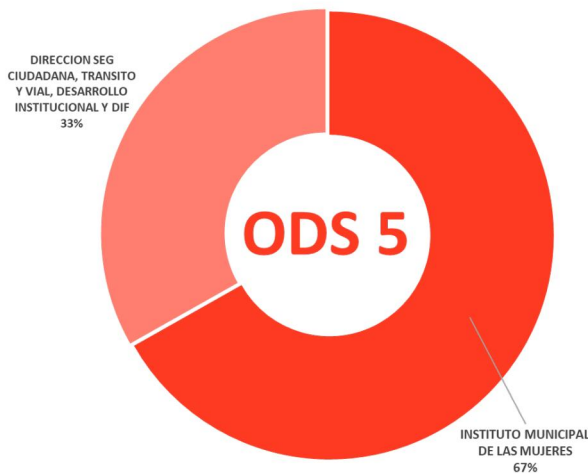
- Localidades habitadas únicamente por mujeres en el municipio sin intervención gubernamental. En 16 de las 212 localidades del municipio, el 100 por ciento de sus habitantes son únicamente mujeres nacidas en otra entidad.

- Mujeres y niñas víctimas de violencia familiar. El delito de violencia familiar que alcanzó a posicionarse en el quinto más

¹⁹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

denunciado por las mujeres en el municipio con 1 mil 089 denuncia con una frecuencia similar durante los últimos siete años.

Ante esta situación en el municipio de San Francisco del Rincón, se han propuesto líneas de acción transversales enfocadas a impulsar la equidad de género lideradas por el **Instituto Municipal de las Mujeres**, como son:



- Fortalecer la estructura, infraestructura y presupuesto para el mejor funcionamiento del Instituto Municipal de las Mujeres.
- Detectar y canalizar para su atención médica a las adolescentes embarazadas en condición de desventaja económica o vulnerable por violencia
- Acercar a las mujeres de zonas marginadas los servicios de atención médica, psicológica, nutricional y legal por medio de las jornadas de salud.
- Realizar campañas de concientización del cáncer de mama y cervicouterino, facilitando los estudios y en su caso apoyo para su atención, en coordinación con organismos de la sociedad civil e instancias gubernamentales de otro orden.
- Brindar apoyo asistencial como becas los hijos de mujeres que presenten alguna

condición de vulnerabilidad, discapacidad o enfermedad.

- Promover la participación de las mujeres en las acciones que contribuyan desde la perspectiva de género a su empoderamiento y mejor desarrollo en condiciones y posición de igualdad.

- Favorecer el acceso al trabajo remunerado y formal para las mujeres en condición vulnerable, acercando la formación y oportunidades de autoempleo y acceso a proyectos productivos que puedan desarrollar desde sus hogares.

Para ello, la participación social es esencial, por lo que se cuenta con diversas mesas como el Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente, El Sistema Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres del Municipio de San Francisco del Rincón y la Mesa Interinstitucional, sesionando de manera dinámica y ordinaria teniendo un total de 24 sesiones llevadas a cabo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- *La demanda de agua aumenta debido al rápido crecimiento de la población, la urbanización y la creciente presión generada por la agricultura, la industria y el sector energético. Décadas de mal uso, gestión deficiente, sobreexplotación y contaminación de las reservas de agua dulce y subterráneas agravaron el estrés hídrico y deterioraron los ecosistemas relacionados con el agua. Esto, a su vez, afecta la salud humana, las actividades económicas y el suministro de alimentos y energía.*

20

- *A pesar de los grandes avances, miles de millones de personas continúan sin acceso a agua potable segura, saneamiento ni higiene.*
- *La eficiencia en el uso del agua aumentó un 9 %, pero el estrés hídrico y la escasez de agua siguen siendo motivo de preocupación en muchas partes del mundo.*²¹

De la información cartográfica del INEGI, se obtiene que el municipio abastece sus necesidades de cuatro acuíferos: Río Turbio, La Muralla, Valle de León y Silao de la Victoria-Romita, abarcando poco más del 86 por ciento de la superficie total del territorio municipal.

Según datos de los tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, en San Francisco del Rincón para el año 2020, mil 545 personas ocupantes de 405 viviendas, no disponen de agua entubada.²²

²⁰ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

²¹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

²² INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020. <https://ineqi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.

De acuerdo con los estudios realizados por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) en 2011, la configuración de la profundidad de secas, el acuífero más afectado es el de La Muralla con profundidades que oscilan entre los 140 a 167 metros.²³

El balance del agua subterránea la totalidad de los acuíferos dentro del municipio se encuentran en proceso de sobreexplotación, presentando cambios negativos en su almacenamiento en el transcurso del tiempo, como se muestra en la siguiente tabla.

La red de corrientes de agua en el Municipio se extiende a lo largo de 428.2 kilómetros; todas ellas de régimen intermitente.

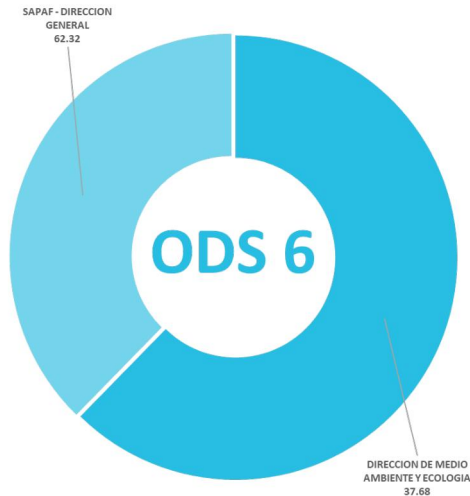
Existen en el municipio 4 plantas de tratamiento de aguas residuales y en operación, conforme a datos del 2010.

Se pueden identificar problemas de contaminación de los cuerpos de agua como la Presa de San German por acarreo de contaminantes provenientes de la zona urbana de León, así como de potenciales lixiviados generados por los residuos sólidos abandonados antes depósito de residuos industriales peligrosos de Química Central.

Ante la situación del tema del agua, la Administración 2021-2024 se ha planteado la meta de mantener el **100 por ciento de las fuentes de abastecimiento de agua potable que cumplen con la norma de calidad vigentes**, a su vez, ha tomado medidas como:

- Gestionar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de

²³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 118, año CVIII, Tomo CLVIX, del 15-junio-2021, Actualización al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Francisco del Rincón, Gto. http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO%20177%20da%20Parte_20190917_1018_7.pdf



agua potable. Se realizó la Construcción de Línea de Alimentación de Tanque Elevado No 13; Rehabilitación de red de agua potable de la localidad El Maguey; Ampliación de red de distribución de agua potable en la Col. San Pedro del Río; Rehabilitación de red de agua entubada, en la localidad San Rafael Estala del pozo 12.

- Gestionar la construcción plantas potabilizadora y su línea de agua tratada para el aprovechamiento en distritos de riego. Construcción de cárcamo y línea de impulsión para bombeo de agua tratada de la planta de tratamiento de aguas residuales metropolitana San Jerónimo con libramiento sur y eco-boulevard, en la cabecera municipal de San Francisco del Rincón.
- Monitorear en coordinación con la Secretaría de Salud, la calidad del agua en las fuentes de almacenamiento, pozos de agua potable, líneas y tomas domiciliarias.
- Difusiones sobre el cuidado y preservación del agua.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

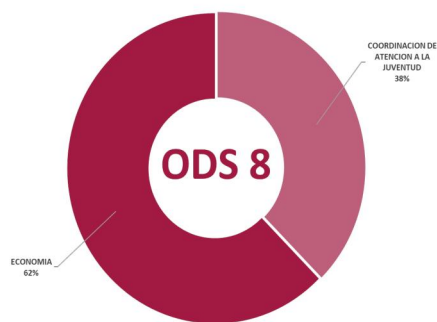


- *La pandemia de COVID-19 precipitó la peor crisis económica en décadas y revirtió los avances alcanzados para lograr el trabajo decente para todos. Aunque la economía mundial comenzó a repuntar en el año 2021 con ciertas mejoras en los índices de desempleo, la recuperación sigue siendo elusiva y frágil.*
- *Diversas crisis, entre ellas la guerra de Ucrania, continúan obstaculizando una recuperación económica firme.*
- *La pandemia provocó cambios volátiles en la productividad laboral, lo que afectó más a las pequeñas empresas y a los países más pobres.*
- *La formación, la educación y el empleo de los jóvenes sufrieron grandes trastornos, entre los que las mujeres enfrentan las mayores dificultades.²⁴*
- *Diversas crisis amenazan gravemente la economía mundial. Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas*

²⁴ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

empujan a más trabajadores al empleo informal.

- *A medida que las economías comienzan a recuperarse, la tasa de desempleo mundial ha experimentado un descenso significativo. Sin embargo, la tasa de desempleo de los jóvenes continúa siendo muy superior a la de los adultos, lo que indica que siguen existiendo dificultades para garantizar oportunidades de empleo para los jóvenes.*²⁵
- Según el censo 2020, el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con una población de 12 años y más económicamente activa que asciende a 68 mil 824 personas, de las cuales 28 mil 596 (54.88 por ciento) son mujeres y 40 mil 228 hombres (82.46 por ciento)²⁶.
- Según datos de la Encuesta Intercensal 2015. El 30.53 por ciento de la población económicamente



activa ocupada percibe menos de dos salarios mínimos; de ésta, el 6.77 por ciento, hasta un salario mínimo. En números absolutos son 12 mil 309 quienes perciben más de 1 a 2

salarios mínimos y 3 mil 507 hasta 1 salario mínimo²⁷.

- La población económicamente activa desocupada en el municipio asciende a 693 personas para 2020, lo que equivale al 1 por ciento de la PEA total del municipio.
- El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021 (DENUE) del INEGI, señala existen en el municipio 9 mil 059 unidades económicas divididos en 20 actividades preponderantes, de las cuales los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Francisco del Rincón, fueron Comercio al por Menor 2 mil 995 unidades, equivalente al 33.06 por ciento; Industrias Manufactureras 2 mil 162 unidades con una proporción del 23.87 por ciento; y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas 1 mil 130 unidades, representando el 12.47 por ciento)²⁸. El incremento, de 2019 a 2021 de las unidades económicas en estos sectores fue de 6.77 por ciento, 8.58 por ciento y 10.24 por ciento respectivamente.

Una de las líneas estratégicas para esta administración es: Materializar la reactivación económica sostenible en beneficio de la población trabajadora en el municipio.

La meta planteada indica “Reducir 20 por ciento la población económicamente activa desocupada en el municipio, y colocar al menos al 50 por ciento de las personas que solicitaron apoyo en la bolsa de empleo del

²⁵ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

²⁶ INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, economía. <https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.

²⁷ INEGI. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

²⁸ INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.

municipio. Así como lograr que al menos el 80 por ciento de las unidades económicas apoyadas permanezcan en el mercado.

Para ello, de manera transversal y liderados por la Dirección de Economía y Turismo, lleva a cabo acciones como:

- Facilitar la vinculación de las instituciones de educación media superior y superior con las necesidades del sector productivo.
- Brindar información suficiente, oportuna y acorde con los requerimientos de los puestos vacantes.
- Ofertar a los sectores los perfiles de la población profesionista de talento en busca de empleo.
- Establecer mecanismos de capacitación para el trabajo que permitan una mayor inclusión al mercado laboral formal.
- Ofertar programas de movilidad laboral dentro del país y en el extranjero.
- Promover instrumentos y esquemas de autoempleo y emprendimiento social que faciliten a mujeres y jóvenes el acceso a financiamiento productivo asequibles.
- Orientar a emprendedores sobre la integración en cadenas de valor, proveeduría y los mercados.
- Eventos de promoción y difusión turística
- Participaciones de intercambio cultural con otros municipios del estado.
- Hermanamiento exposición, muestra gastronómica y muestra cultural en Calvillo Aguascalientes.
- Ferias, Exposiciones y festivales. Como la Feria Nacional del Sombrero, potencializando a este sector que genera una importante derrama económica en el municipio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



- En el año 2021, el sector manufacturero mundial se recuperó de la pandemia, aunque esta continúa incompleta y desigual.
- El empleo en la industria manufacturera no recuperó el terreno perdido durante la pandemia
- La mayoría de la población mundial cuenta con cobertura de banda ancha móvil, pero todavía hay puntos ciegos.²⁹
- La industria manufacturera se está recuperando de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (la COVID-19) de manera incompleta y desigual. El crecimiento de la manufactura a nivel mundial se desaceleró al 3,3 % en 2022, desde el 7,4 % de 2021.
- Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) de la combustión de energía y los procesos industriales crecieron un 0,9 % a nivel mundial y alcanzaron un nuevo máximo histórico de 36.800 millones de toneladas métricas, muy por debajo del crecimiento del PIB mundial, con lo que se revierte una tendencia de más de una década de desvinculación entre emisiones y crecimiento económico.³⁰

²⁹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

³⁰ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

La proporción de viviendas que disponen de internet asciende al 43.16 por ciento (13 mil 901 habitantes), celular 86.20 por ciento (27 mil 767 habitantes), computadora, laptop o Tablet 31.10 por ciento (10 mil 019 habitantes) así mismo se contabiliza las que están sin tecnología de la información y la comunicación (TIC) que son 380 personas, las que carecen de línea telefónica y celular es el 8.7 por ciento (2 mil 801 habitantes) así como sin computadora ni internet es el 49.85 por ciento (16 mil 059 habitantes). Además, del total de viviendas particulares habitadas 3 mil 180 disponen de consolas de videojuegos, esto corresponde al 9.8 por ciento³¹.

Durante 2018 a 2021 se incrementó la cobertura en un 15.38 por ciento con 16 nuevos puntos de conectividad en localidades, suman así un total de 104 sitios de acceso gratuito³².

Según datos del censo 2020, el 53.90 por ciento de la población cuenta con automóvil o camioneta, superior a la proporción en el estado de Guanajuato, 50.69 por ciento. Colocando así al municipio en la posición 7 en la entidad. Asimismo, el 32.27 por ciento cuenta con motocicleta o motoneta, muy superior de la proporción a nivel estatal, 18.52 por ciento, colocando al municipio en la posición número 5³³.

Al 2020, los vehículos de motor registrados en circulación en San Francisco del Rincón se incrementaron a 60 177, posición número 8 a nivel estatal. En 10 años el número de vehículos se incrementó el 82.69 por ciento (32 mil 938 en el 2010). Durante la administración 2018-2021 se expidieron 16 mil 916 licencias de conducir (un promedio de 5 mil 638 por anualidad)³⁴.

Según datos del censo 2020, de la población, en el 56.28 por ciento de los hogares usa la bicicleta como medio de transporte, cuando en el estado representa una proporción del 36.73 por ciento. Colocando así al municipio en la posición 9 en la entidad³⁵.

De acuerdo con el levantamiento del censo de alumbrado público de la Dirección de Servicios Públicos Municipales se registran las siguientes cifras:

Tipo	Luminarias	Servicios	Carga en Kw
Medidos	178	6	15.403
Directos	14,018	207	1,146.750
Total	14,196	213	1,162.153

En este sentido el municipio a detonado la modernización y acceso al equipamiento urbano con las siguientes líneas de acción:

- Difundir los servicios de Catastro web en puntos de internet público gratuito.
- Lograr que al menos el 60 por ciento de las dependencias utilicen plataformas digitales en sus procesos administrativos.
- Incrementar 30 por ciento los puntos de acceso a internet gratuito en el municipio.
- Brindar orientación sobre los beneficios de la innovación y uso de las plataformas digitales que fortalezcan los procesos administrativos al personal directivo.
- Diseñar una plataforma electrónica integral de gobierno en línea con

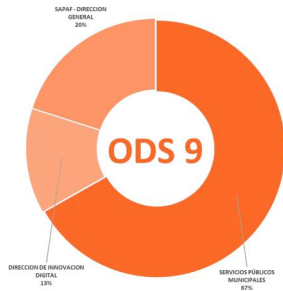
³¹ INEGI. Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL). <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>.

³² Tercer Informe de Gobierno. Administración Pública de San Francisco del Rincón 2018-2021.

³³ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

³⁴ INEGI. Vehículos de motor registrados en circulación. <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/#Tabulados>.

³⁵ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.



trámites y servicios ofertados a la ciudadanía.

- Proyectos ejecutivos de red eléctrica y alumbrado público para diversas comunidades del municipio.
- Reemplazar lámparas por unas de mejor tecnología, buscando mayor rendimiento, funcionamiento y seguridad, para brindar el servicio de alumbrado público en el municipio.
- Promoción y difusión turística a través de la exposición y venta de producto de sombrero, la cual es la industria representativa de este municipio.
- Ampliación de la red de ciclovías.
- Ampliación y mantenimiento a la red carretera.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Antes de la crisis de COVID-19, algunas señales alentadoras de una

serie de indicadores sugerían que la desigualdad de ingresos se estaba reduciendo. En la actualidad, parecería que los efectos de la pandemia revirtieron cualquier tendencia positiva. Aquellos con ingresos relativamente bajos corren el riesgo de quedar rezagados. La pandemia también intensificó la discriminación estructural y sistémica.

- La discriminación continúa ampliamente generalizada y las mujeres y las personas con discapacidad corren mayores riesgos.³⁶
- Los últimos datos disponibles muestran que cerca de una de cada seis personas en todo el mundo sufre discriminación por cualquier motivo. Tanto entre las mujeres como entre los hombres, la discriminación racial, arraigada en factores como la etnia, el color o la lengua, es uno de los motivos más comunes. La discriminación por edad y religión, aunque algo menos extendida, también afecta a mujeres y hombres casi por igual.³⁷
- Datos del último Censo de Población realizado por el INEGI, en el año 2020 en lo que respecta a la población de niñas, niños y adolescentes; el grupo de población infantil de 0 a 14 años asciende a 36 mil 972, representa una proporción del 28.25, grupo poblacional más grande. El 49.39 por

³⁶ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

³⁷ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

- ciento corresponde a mujeres y el 50.61 por ciento a hombres³⁸.
- La población de 15 a 19 asciende 12,132, representa el 9.27 por ciento del total de la población, de los cuales el 49.57 son mujeres y el 50.43 hombres³⁹.
 - De la población los hombres de 3 a 14 años, el 4.52 por ciento (2 mil 898) no asiste a la escuela que es mayor al de las mujeres con un 3.89 por ciento (2 mil 605) así como la población masculina de 8 a 14 años no sabe leer y escribir es de 332 personas mayor a las 193 mujeres que se encuentran en este indicador.
 - La población adolescente en San Francisco del Rincón asciende a 12 mil 132 personas entre 15 a 19 años, de la cual 6 mil 014 son mujeres y 6 mil 118 hombres.
 - Según datos del INEGI del año 2020, el grupo que se denominará Juventudes corresponde a la edad de 20 a 29 años, siendo de 22 mil 985 habitantes, una proporción del 17.56 por ciento con respecto a la población total, con una distribución de 11 mil 751 mujeres y 11 mil 234 hombres, el 51.12 por ciento y 48.87 respectivamente⁴⁰.
 - Considerando a la población de 15 a 29 años, suman 35 mil 117 con una proporción de 26.83 por ciento con respecto a la totalidad de la población⁴¹.
- La maternidad adolescente, es decir en menores de 19 años, es de 1.9 por ciento⁴². Asimismo, el 2.47 de la población entre 18 y 29 años presenta algún tipo de discapacidad.
 - En cuanto a la escolaridad, la población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta es de 2 mil 369 hombres, mayor al de las mujeres de 1 mil 614⁴³.
 - Respecto a la población adulta mayor del municipio, las personas de 65 años y más, es de 8 mil 934 con una distribución por sexo del 54.20 por ciento mujeres y 45.80 por ciento hombres⁴⁴.
 - Datos del último Censo indican que el 24.62 por ciento de la población de 60 años y más presenta algún tipo de discapacidad. Es propio hacer énfasis en que el 20 por ciento de las personas adultas mayores a nivel nacional no cuentan con afiliación a una institución de servicio de salud⁴⁵.
 - Otro grupo del cual se debe puntualizar, si se habla de inclusión, es de las personas con discapacidad, ya que, en el municipio de cada 100 personas 5 presentan algún tipo de discapacidad. De esta población el 2.3 por ciento tiene una edad entre 0 y 17 años, el 2.4 por ciento entre 18 y 29 años, el 4.67 por ciento entre 30 y 59 y el 24.61 por ciento 60 años y más⁴⁶.
 - En lo que respecta a las comunidades indígenas, de acuerdo con los datos

³⁸ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población por grupos quinquenales de 0 a 14 años. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

³⁹ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población por grupos quinquenales de 15 a 19 años. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

⁴⁰ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población por grupos quinquenales de 20 a 29 años. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

⁴¹ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población por grupos quinquenales de 15 a 29 años. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

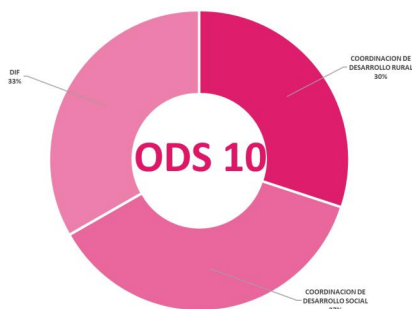
⁴² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁴³ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población de 15 años y más. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

⁴⁴ INEGI. Banco de Información del Censo de Población y Vivienda 2020, población de 65 años y más. (<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>).

⁴⁵ INEGI. Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. Comunicado de prensa número 547/21 del 29 de septiembre del 2021 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf

⁴⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, población con discapacidad. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



del INEGI, no existe grupos étnicos originarios de la región como tal, sin embargo, se identifica una población de 333 personas de 5 años y más hablante de lengua indígena. En tanto el porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena es de 0.27 y el de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español del 6.76⁴⁷.

- El total de la población 119 mil 539 nacida en la entidad, el 51.15 por ciento son mujeres y el 48.85 hombres. La cabecera municipal cuenta con la mayor cantidad de población migrante 70 mil 782; le siguen 3 localidades urbanas: San Cristóbal (El Cerrito) con 3 mil 374, en El Maguey con 2 mil 923 y en San Ignacio con 2 mil 549⁴⁸ personas migrantes.
- En el municipio 3 mil 049 es población de 5 años y más inmigrante, el porcentaje de población de migración reciente representa el 3.32⁴⁹. La población nacida en otro país residente en México son 1 mil 063; de la cual 533 son hombres y 530 mujeres. El porcentaje de población que se considera afrodescendiente es 1.2⁵⁰.
- Población indígena arriba al municipio por necesidad de empleo.

⁴⁷ INEGI. Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), población hablante de lengua indígena.

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

⁴⁸ INEGI. Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), migración.

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

- Población con discapacidad excluida en el modelo de desarrollo urbanístico.
- Elevada proporción de jóvenes no asiste a la escuela por incorporarse a la vida laboral desde edades tempranas
- Considerable proporción de la población adulta requiere de la asistencia social para vivir.

Para la administración municipal 2021-2024, el eje de estratégico número uno es “Eje Desarrollo próspero de la persona, familia y comunidad. Además, dentro de su Agenda Transversal plantea la Inclusión como fundamental para que nadie se quede atrás. El objetivo es “Consolidar una cultura de inclusión, no discriminación y respeto a los Derechos Humanos desde la perspectiva de género y la identidad genérica”.

Las acciones implementadas han sido:

- Promover una cultura transversal de igualdad de género y condiciones libres de discriminación y violencia en el desempeño gubernamental.
- Capacitar al personal en las políticas públicas para la transversalidad de la perspectiva de género.
- Instruir al personal sobre la comunicación y el lenguaje incluyente y no sexista.
- Establecer un protocolo con lenguaje incluyente y no sexista en la elaboración de oficios y documentos oficiales.
- Propiciar la igualdad para los trabajadores del municipio a fin de que puedan disponer del derecho a

⁴⁹ INEGI. Banco de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, migración.

<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.

⁵⁰ INEGI. Banco de Información INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, población nacida en otro país.

<https://inegi.org.mx/app/descarga/?aq=14&ti=7>.

- los días por paternidad y por cuidado de los hijos en caso de enfermedad.
- Aplicar un diagnóstico sobre las condiciones de igualdad de género en el trabajo a fin de establecer medidas correctivas.
- Armonización del marco legal municipal con las políticas públicas incluyentes para los grupos minoritarios que tradicionalmente han sido excluidos y discriminados.
- Difundir y promover mediante publicidad el derecho ciudadano incluyendo la identidad genérica, asumiendo democráticamente la inclusión a la diversidad sexual.
- Vigilar en la prestación de los servicios del gobierno municipal con trato igualitaria, respetuoso de los Derechos Humanos sin perjuicio, en razón de sexo, identidad genérica, raza o condición de sus capacidades.
- Favorecer espacios de participación en la toma de decisiones de los grupos minoritarios LGBTTTIQ+.
- Impulso al crecimiento personal y profesional de las y los jóvenes de entre 15 a 29 años de a través de la Convocatoria “Impulsando Mi Titulación”.
- Convenio con la institución educativa Colegio Universitario de Yahualica donde se aperturó la Beca “Impulsando Mi Carrera”.
- Servicios de Atención dental revisión y lavado de oído, servicio de podología, servicios de belleza, orientación psicológica, nutricional y jurídica, beneficiando a 836 personas adultas mayores.
- Promotoría de Inclusión a la vida. Se promueve la concientización sobre inclusión de personas con discapacidad: 1ra. Carrera Mágica Incluyente, 1ra. Cena a Ciegas, valoración de alumnos para terapia de lenguaje, Transporte Público Adaptado.
- Programas y acciones preventivas, en apoyo a personas en situación de riesgos psicosociales.
- Educación parental.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Prevención de adicciones.
- Prevención del suicidio.
- Prevención de la violencia escolar.
- Prevención del trabajo infantil.
- Promoción para la Regularización del Estado Civil de las personas.
- Realización de peritajes en materia psicológica y social.
- Realización de asesorías jurídicas.
- Prevención de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
- Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.



- *En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Se estima que, en el año 2050, unas 7 de cada 10 personas vivirán en zonas urbanas. Las ciudades son motores de crecimiento económico y contribuyen a más del 80% del PIB mundial. Sin embargo, también son responsables de más del 70% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.*
- *Un número sin precedentes de ciudades controlan ahora la calidad*

- del aire, pero las deficiencias continúan a nivel mundial*
- *Solo la mitad de los habitantes de las ciudades del mundo tienen acceso conveniente al transporte público.*
 - *Solo la mitad de los habitantes de las ciudades del mundo tienen acceso conveniente al transporte público.*⁵¹
 - *La provisión y el acceso a espacios públicos abiertos siguen siendo bajos en todas las regiones, lo que afecta negativamente la calidad de la vida urbana.*
 - *La expansión urbana está superando el crecimiento de la población en la mayoría de las ciudades, con efectos perjudiciales sobre la sostenibilidad*⁵²
 - Para el Censo de Población y Vivienda del 2020 del INEGI, el total de viviendas particulares habitadas en el municipio de San Francisco del Rincón suman 32 mil 211, en tanto las deshabitadas son 5 mil 530 y las de uso temporal 1 mil 166.
 - Lo correspondiente a espacios cuentan con un dormitorio 8 mil 057, con dos dormitorios y más 24 mil 060 y cuya construcción es de un solo cuarto 1 mil 130.
 - Según datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social realizado en el año 2021, indican que un total de 1 mil 723 las viviendas que presentan hacinamiento⁵³.
 - El 4.9 por ciento de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda. Aproximadamente 6 mil 412 personas.
- El último Censo arroja que el porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda fue de 79.26, con disponibilidad de servicios de tinaco el 78.50 y con cisterna o aljibe el 16.51 por ciento. Con disponibilidad de drenaje el 97.42 y con excusado el 97.79 de las viviendas. Con electricidad el 99.56 y con piso de tierra el 1.41 por ciento.
 - En 2020 el 8.3 por ciento de la población presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Aproximadamente 10 mil 862 personas.
 - El municipio cuenta con 3.12 m² de área verde por habitante (incluye plazas, jardines vecinales y espacios deportivos) muy por debajo de la Norma que recomienda 9.2 m² por habitante, aconsejada por la OMS.
 - Según datos del censo 2020, el 53.90 por ciento de la población cuenta con automóvil o camioneta, superior a la proporción en el estado de Guanajuato, 50.69 por ciento. Colocando así al municipio en la posición 7 en la entidad. Asimismo, el 32.27 por ciento cuenta con motocicleta o motoneta, muy superior de la proporción a nivel estatal, 18.52 por ciento, colocando al municipio en la posición número 5⁵⁴.
 - Al 2020, los vehículos de motor registrados en circulación en San Francisco del Rincón se incrementaron a 60 177, posición número 8 a nivel estatal. En 10 años el número de vehículos se incrementó el 82.69 por ciento (32 mil 938 en el 2010). Durante la

⁵¹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁵² Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

⁵³ Secretaría del Bienestar. Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social por entidad federativa, 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611252/informe_anual_2021_mun_11031.pdf

⁵⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

administración 2018-2021 se expedieron 16 mil 916 licencias de conducir (un promedio de 5 mil 638 por anualidad)⁵⁵.

- Según datos del censo 2020, de la población, en el 56.28 por ciento de los hogares usa la bicicleta como medio de transporte, cuando en el estado representa una proporción del 36.73 por ciento. Colocando así al municipio en la posición 9 en la entidad⁵⁶.
- El Municipio cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 kilómetros. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 kilómetros (31.80 por ciento) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 kilómetros (68.20 por ciento del total)⁵⁷.
- Para 2019, el municipio de San Francisco del Rincón incrementó su red de ciclovías en más del 62 por ciento, de 9 a más de 33 kilómetros, al constituir 14 tramos largos que unen sectores alejados de la ciudad⁵⁸.

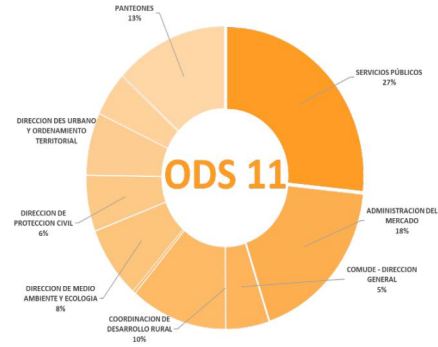
Para contribuir a la consecución de las metas del ODS 11, el municipio de San Francisco del Rincón, a través de sus dependencias, implementa acciones como:

- Mejoramientos de vivienda o autoconstrucción (piso, techo y muros).
- Viviendas beneficiadas con equipamiento de enotécnicas.
- Regularización de asentamientos humanos.
- Mejoramiento de la imagen urbana.

⁵⁵ INEGI. Vehículos de motor registrados en circulación. <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/#Tabulados>.

⁵⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

⁵⁷ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 118, año CVIII, Tomo CLVIX, del 15-junio-2021,



- Recuperación de espacios públicos.
- Promoción de políticas de redensificación urbana.
- Implementación del uso de la Paleta Vegetal de Especies Nativas en espacios públicos y privados.
- Gestión para incrementar la superficie de áreas naturales protegidas municipales.
- Gestión de residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial.
- Campañas de forestación y reforestación.
- Operativos de verificación vehicular.
- Programa de apropiación ciudadana al espacio público.
- Construcción y rehabilitación de ciclovías.
- Rehabilitación de la red de carreteras.
- Instalación, seguimiento y atención a comités de colonos.
- Verificaciones de seguridad ante desastres naturales (fenómenos hidrometeorológicos).
- Acciones que fortalecen la cultura de reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar 5Rs.

Actualización al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Francisco del Rincón, Gto.

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO%20177%20da%20Parte_20190917_1018_7.pdf

⁵⁸ Ídem.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- Alrededor de un tercio de la población mundial, en su mayoría mujeres, manifestó sentirse inseguro al caminar solo por sus vecindarios durante la noche.
- El descenso de las tasas de homicidio sigue reflejando fuertes diferencias de género.⁵⁹
- En 2021, el mundo experimentó el mayor número de homicidios dolosos de las dos últimas décadas.
- Se produjo un aumento sin precedentes de las muertes de civiles en los conflictos, el primero desde la adopción de la Agenda 2030.⁶⁰
- Teniendo como fuente oficial de información al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto del 2021 fueron 24 por Violencia Familiar, 12 por el delito de Homicidio y mientras que por Robo solo se levantaron 3 denuncias, las cuales abarcaron un 81.3 por ciento del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias del periodo comprendido de agosto de 2020 y

agosto de 2021, las conductas delictivas crecientes fueron Violencia Familiar (100 por ciento) y Homicidio (50 por ciento).

- La denuncia de hechos delictuosos ante la fiscalía general del Estado de Guanajuato, ha mostrado un incremento 28.2 por ciento entre los años 2015 y el 2020.
- Las faltas administrativas que más se ha sancionado en los últimos tres años son: Causar escándalo, riñas en vía pública; Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos; Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública; Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad; Portación de arma blanca; Corregir con escándalo y/o violencia a hijos o pupilos en lugar público, vejar o maltratar a cualquier persona en lugar público.
- De la aplicación de la encuesta de consulta social a la pregunta ¿Usted se siente seguro en San Francisco del Rincón? el 59.14 por ciento señaló que “No”.

Ante esta situación apremiante de percepción de inseguridad en el municipio y el país, la mayor parte de las instancias municipales, lideradas por la recién creada Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, se han unido para alcanzar metas como:

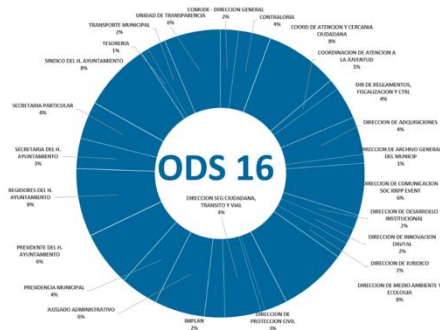
- Contribuir a disminuir el número de delitos por robos
- Contribuir a disminuir el número de delitos por lesiones dolosas
- Incrementar a 50 el número de colonias y localidades que cuentan con medidas de intervención de proximidad social para prevención de la violencia y la delincuencia.

⁵⁹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

⁶⁰ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

De esta manera han tenido a bien implementar de manera transversal acciones como:

- Gestionar la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e implementación del modelo de Policiamiento Orientado a Problemas (POP), con énfasis en la focalización de la operatividad en donde más se



necesita

- Fortalecer el Consejo de Honor y Justicia y el área de asuntos internos.
- Vigilar el abatimiento a actos de corrupción al interior de la corporación afianzar el código de ética e impulsar la denuncia.
- Garantizar que los elementos de la corporación se presenten a la evaluación y cuenten con la certificación del Control de Confianza.
- Implementar el sistema de justicia cívica y actualizar su normatividad.
- 43 zonas seguras en el municipio, mismas que están certificadas y capacitadas para intervenir como un espacio de apoyo en situaciones de riesgo.
- talleres para 54 mujeres y 62 hombres, con temas enfocados en víctimas de violencia y el modelo de

atención para hombres generadores de violencia, generando un espacio de información para educar y sensibilizar, así mismo prevenir la reincidencia de violencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

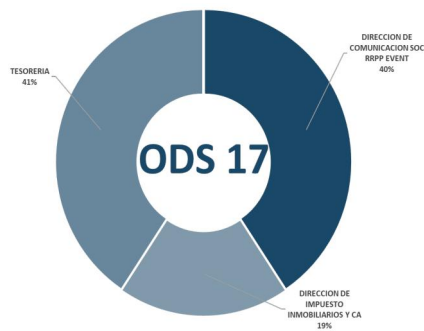
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- Entre otros retos, los países en desarrollo se enfrentan a una inflación sin precedentes, a la subida de las tasas de interés y a la carga de deudas inminentes.
- Con prioridades que compiten entre sí y un margen fiscal limitado, a muchos les resulta más difícil que nunca recuperarse económicamente.⁶¹

⁶¹ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

- Después de la pandemia, muchos países en desarrollo se enfrentan a una crisis de deuda.
- A pesar del aumento sin precedentes del comercio mundial, la proporción de exportaciones de los países menos adelantados se estancó y está muy lejos de su meta.
- **El mundo necesita datos más puntuales, detallados y precisos para hacer frente a las diversas crisis, pero la financiación para datos y estadísticas es cada vez más escasa.**⁶²



En el municipio de San Francisco del Rincón, Se cuenta con un COPLADEM, cuya instalación se llevó a cabo en la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre del 2021, representado en su mayoría por la ciudadanía. Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040 publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado número 177 de fecha 04 de septiembre del 2019 y con el PMDUOET publicado en el Periódico Oficial número 118 de fecha 15 de julio del 2019.

A través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se instrumenta el programa “Guía Consultiva de Desempeño

Municipal”, herramienta a partir de la cual se respalda a los municipios, para que centren esfuerzos en mejorar la gestión pública y elevar los resultados de gobierno en las tareas que les encomiendas por la Constitución Política.

Con lo anterior se establecen alianzas entre sociedad civil, iniciativa privada y gobierno para la trazar una agenda transversal con las siguientes metas:

- Lograr que al menos el 60 por ciento de las dependencias utilicen plataformas digitales en sus procesos administrativos.
- Incrementar 30 por ciento los puntos de acceso a internet gratuito en el municipio.

Para ello se implementan acciones como:

- Apoyo a empresas para promover la exportación de sus productos.
- Campañas de cultura de ciudadanía responsable para pago de impuestos.
- **El municipio de San Francisco del Rincón, a través del IMPLAN es el primero en el Estado de Guanajuato en la creación del OSI Municipal.**

El IMPLAN de San Francisco del Rincón, ha tenido participación en diversos foros como:

- Foro iberoamericano
- Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe.
- Foro Iberoamericano de Ciudades.

Además de participaciones como asistente, desde el 2021 el IMPLAN y el H. Ayuntamiento organizan el evento “Los ODS en Guanajuato: Buenas Prácticas en los Municipios”, que ha detonado el intercambio de buenas prácticas

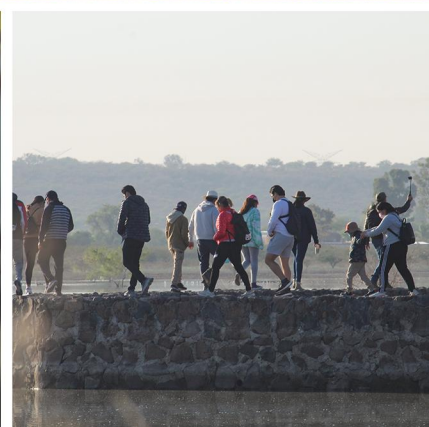
⁶² Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial, 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

en los municipios en materia de implementación de la Agenda 2030. Ha reunido municipios del Estado de Guanajuato como, Valle de Santiago, Salamanca, Apaseo el Grande, Jerécuaro, León, Purísima del Rincón, Moroleón, San Miguel de Allende, Guanajuato capital entre otros; así como también Chihuahua, Aguascalientes, fuera del estado.

Se plantea que dicho evento se lleve a cabo anualmente, propiciando el encuentro de cada vez más participantes de diferentes sectores que funjan como actores clave en la implementación de la Agenda 2030.



Fotografías: Rogelio Villanueva



Fotografías: Rogelio Villanueva



7.



**SIGUIENTES
PASOS**

Como ya se ha mencionado, desde el año 2017, Colores del Rincón A.C y el Instituto Municipal de Planeación, han colaborado en paulatinamente ir integrando acciones tanto de difusión como de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para San Francisco del Rincón.

El reto ha sido grande, sin embargo, en San Francisco del Rincón se tiene la disposición de contribuir a “que nadie se quede atrás”, con la integración de los diversos sectores de la sociedad, para marcar una diferencia en la vida de las niñas y los niños, hombres y mujeres de nuestro municipio.

En la elaboración del presente informe se construye el camino hacia un futuro con rumbo. Sin embargo, aún hay importantes desafíos por superar.

A LA LUZ DEL INFORME, ¿QUÉ ACTIVIDADES ESTÁN PENDIENTES POR ABORDARSE?

Es necesario fortalecer capacidades en todos los ámbitos. Desde lo municipal, se requiere de una mejor programación puntual y generar un flujo adecuado de la información de manera asertiva.

Se detecta que el OSI, recientemente instalado requiere de fortalecimiento con aportaciones de expertos en la materia, aporte de profesionales en cada disciplina e instituciones.

Es necesario que además de generar presupuestos con perspectiva de Agenda 2030, se cree una partida específica para potencializar los esfuerzos que ya se realizan.

Es indispensable la capacitación técnica de todos los involucrados en la implementación y monitoreo de la evolución de la Agenda 2030 en el municipio. Además, la capacitación de los Servidores Públicos para que sus funciones sean alineadas a la misma.

Otro desafío es la apropiación de la Agenda 2030 por parte de todos. Para lograr esto, es indispensable mejorar la difusión, concientización y movilización de recursos en torno a los ODS en todo el municipio.

¿QUÉ HERRAMIENTAS EXISTEN PARA ATENDER LOS SIGUIENTES PASOS?

Actualmente se cuenta con las bondades de herramientas como la buena disposición de la sociedad civil en su participación activa en generación de propuestas, así como también del Gobierno en la alineación de sus instrumentos y la generación de políticas públicas locales que abonan a la consecución de las metas.

¿SE HAN IDENTIFICADO MEJORES PRÁCTICAS RELEVANTES PARA EL CONTEXTO EN CUESTIÓN?

Las prácticas relevantes para el contexto de la Agenda 2030 en San Francisco del Rincón, han consistido en el seguimiento por parte del IMPLAN, con la revisión y adaptación de indicadores, así como la alineación de los diferentes instrumentos de planeación.

El trabajo en conjunto que se ha realizado, se ve reflejado en la instalación del primer Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel municipal, en el Estado de Guanajuato, fijando así un precedente importante de la apropiación y difusión de la Agenda 2030 y sus ODS.

Desde 2021 se lleva a cabo por parte del H. Ayuntamiento Municipal y el IMPLAN, el evento “Los ODS en Guanajuato: Buenas Prácticas en los Municipios”, que es un foro abierto que reúne las experiencias implementadas por los municipios de Guanajuato y la región.

¿CÓMO SE COMPARTIRÁN LOS SIGUIENTES AVANCES DEL GOBIERNO SUBNACIONAL?

Conforme al Plan Anual de Trabajo del OSI para el municipio de San Francisco del Rincón, aprobado en la Segunda Sesión de Trabajo 2023, con fecha 6 de julio del 2023, se plantean los siguientes objetivos:

- Identificación de prioridades
- Establecimiento de indicadores
- Desarrollo de un programa de trabajo
- Implementación de acciones
- Monitoreo y evaluación
- Comunicación y difusión

Como parte de la implementación de acciones y estableciendo objetivos tangibles, se propone:

- Elaboración del primer Informe Municipal Voluntario.
- Conformación de Grupos de trabajo.

Como parte de la Comunicación y difusión, se considera establecer el compromiso de realizar cada año el evento “Los ODS en Guanajuato: Buenas Prácticas en los Municipios”, en el que se reconozcan y difundan las buenas prácticas por parte de los municipios del Estado de Guanajuato en materia de implementación de la Agenda 2030. De igual manera contar con la participación de municipios de otros estados y cada vez más afluencia.

Como municipio anfitrión, se presentará cada año el IMV, integrado y presentado por el OSI, y en caso de existir, las buenas prácticas que se desarrollen en San Francisco del Rincón.

Para la difusión del evento y de las buenas prácticas presentadas por los municipios invitados, se tendrán los medios digitales e impresos disponibles: memoria de trabajos técnicos, página web, redes sociales, etc.



8.

CONCLUSIÓN

Faltando poco tiempo para informar sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, los esfuerzos y avances realizados no son los esperados. Elementos como la pobreza, el hambre, el clima, reforzados con la pandemia del COVID-19, la crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, así como los estados financieros de los países en desarrollo han creado una crisis mundial que enfrentan millones de personas.

Con estos antecedentes, se busca, en el municipio de San Francisco del Rincón, por medio de su Órgano de Seguimiento e Instrumentación la manera de difundir e implementar los ODS; apoyados con IPLANEG y el PNUD, los instrumentos que conforman el SIMUPLAN (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Plan de Gobierno Municipal y Plan Municipal de Desarrollo visión 2040), en donde se encuentran alineados a nivel estrategia.

La finalidad de poder argumentar de manera lógica, derivada de las premisas evaluadas para vincular a la sociedad civil con sector público con autoridades de gobiernos municipales, se basa en datos pertinentes y de calidad que permitan orientar la toma de decisiones oportunas para el desarrollo, acción que ha quedado rezagada al no cubrir plenamente las metas de desarrollo planeadas.¹

A la luz del presente informe, se detectan como hallazgos en San Francisco del Rincón, varias áreas de oportunidad, así como aciertos, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible:

1. Crecimiento económico: existen aún brechas laborales de género, al ser menor el número de mujeres económicamente activas ocupadas con respecto a los hombres. Sin embargo, de manera general, la tasa de desocupación es considerada baja con respecto a la media estatal y nacional.

Luego de la pandemia, como en el resto del país, la reactivación económica ha sido complicada, no obstante, la administración 2021-2024, ha planteado en su programa de gobierno la línea estratégica para *“Materializar la reactivación económica sostenible en beneficio de la población trabajadora en el municipio”*, con la meta de Reducir la población económicamente activa desocupada en el municipio. Así como lograr que las unidades económicas apoyadas permanezcan en el mercado.

2. Inclusión social: en la actualidad, San Francisco del Rincón, aún cuenta con personas con carencia por acceso a la alimentación, pese a las acciones de la administración por mejorar dichas condiciones. En el tema de salud, se planean estrategias para la ampliación de infraestructura con el fin de mejorar la cobertura, además de la implementación de campañas de vacunación y prevención de enfermedades.

El promedio de escolaridad en la población es de 8.2 años, situación que se ha visto empeorada al detectar un incremento en la deserción escolar con los efectos de la pandemia COVID-19; para

¹ Revisar a detalle el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 emitido por la Organización de las Naciones Unidas.

contrarrestar el gobierno municipal otorga becas escolares desde nivel primaria hasta posgrados, acondicionamiento de espacios gratuitos a la población para llevar a cabo sus acciones educativas en línea, entre otras acciones.

3. Protección del medio ambiente: En 10 años el número de vehículos se incrementó el 82.69 por ciento. En contraste, en el 56.28 por ciento de los hogares usa la bicicleta como medio de transporte.

Una de las acciones del gobierno municipal que contribuye a la protección al ambiente es reemplazar llámparas por unas de mejor tecnología, buscando mayor rendimiento, funcionamiento y seguridad, para brindar el servicio de alumbrado público en el municipio.

El 8.3 por ciento de la población presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

El municipio cuenta con 3.12 m² de área verde por habitante (incluye plazas, jardines vecinales y espacios deportivos) muy por debajo de la Norma que recomienda 9.2 m² por habitante, aconsejada por la OMS.

En este tema, se realizan acciones como recuperación de espacios públicos, implementación del uso

de la Paleta Vegetal de Especies Nativas en espacios públicos y privados, campañas de forestación y reforestación, etcétera.

Aún falta para que los gobiernos municipales comprendan y contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 aunque cabe resaltar la visión, que, en términos generales, la articulación de los planes, programas, proyectos y acciones van encaminadas a impulsar una perspectiva multidimensional y de largo plazo. Los grupos y personas históricamente excluidos ahora están presentes lo que enriquece y da nuevas perspectivas al quehacer de los gobiernos.

El esfuerzo realizado y futuro se fundamenta en el término “desarrollo sostenible”, que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades futuras. Para cumplir se requiere enfatizar el valor de la información; cumplir con la generación de datos no solo promedios sino desagregados de donde se puedan generar posturas con las que se pueda transmitir un mensaje para los tomadores de decisiones.

Continuemos trabajando por no dejar a nadie atrás, por generar bienestar para el presente y visualizar un mundo futuro mejor.



9.



ANEXOS

Alineación por capítulo del PMDUOET con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia con base en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO							
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.1	Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todos sus formas y en todo el mundo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.1	Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los francotiradores.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.2	Mejora de la alimentación y nutrición de la población guajateense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.				PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.1	Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los francotiradores.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.3	Cobertura universal de los servicios básicos.				PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.2	Cobertura de los servicios básicos en todo el municipio.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.4	Impulsa a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.				PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.3	Reconocimiento y fortalecimiento de las familias como instituciones (nucleos) de valores y principios en personas conscientes y responsables.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.5	Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.				PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.4	Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PE1.1.1.6	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.				PM1.1.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PM1.1.1.4	Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PE1.1.2.1	Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.				PM1.1.2	Brindar servicios de salud de calidad.	PM1.1.2.1	Fortalecimiento del sistema de salud, con una cultura del autocuidado y la prevención de la salud en las familias y en la población en general.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PE1.1.2.2	Profesionalización de las y los trabajadoras de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.				PM1.1.2	Brindar servicios de salud de calidad.	PM1.1.2.2	Profesionalización y concientización de las y los trabajadoras de la salud, para la prestación de servicios de calidad y con un trato humanitario.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PE1.1.2.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.				PM1.1.2	Brindar servicios de salud de calidad.	PM1.1.2.3	Adecuación de las unidades médicas con equipo y tecnología para ofrecer el servicio apropiado.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PE1.1.2.4	Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.				PM1.1.2	Brindar servicios de salud de calidad.	PM1.1.2.4	Acercamiento de los servicios de salud a todos los rincones del municipio.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PE1.1.3.1	Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.				Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo y el crecimiento económico.	8, 1, 8, 5, 8, 6, 8, 7, 8, 10	PM1.1.3	Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna.	PM1.1.3.1	Gestión y desarrollo de programas que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PE1.1.3.2	Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.							PM1.1.3	Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna.	PM1.1.3.2	Creación y desarrollo de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical que contemplan la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PE1.1.3.3	Innovación estatal en materia de vivienda, que permita satisfacer las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.	PM1.1.3	Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna.	PM1.1.3.3				Creación y desarrollo de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical que contemplan la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PE1.1.4.1	Revitalización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.1, 10.2, 10.4	PM1.1.4	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PM1.1.4.1	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PE1.1.4.2	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.				PM1.1.4	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PM1.1.4.1	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.			
Humana y Social	PE1.1	Bienestar Social.	PE1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PE1.1.4.3	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.				PM1.1.4	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PM1.1.4.2	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.			
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PE1.2.1.1	Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.					PM1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PM1.2.1.1	Reducción del rezago educativo en la educación básica.		

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PE1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.	4.1, 4.3, 4.4, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10	PM1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PM1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PE1.2.1.3	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.				PM1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PM1.2.1.3	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PE1.2.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.				PM1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PM1.2.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PE1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.				PM1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PM1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PE1.2.2.1	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.				PM1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM1.2.2.1	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PE1.2.2.2	Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.				PM1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM1.2.2.2	Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PE1.2.2.3	Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.				PM1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM1.2.2.3	Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PE1.2.2.4	Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.				PM1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM1.2.2.4	Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PE1.2.3.1	Apoyo a las mujeres y hombres guajateenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.				PM1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM1.2.3.1	Apoyo a las mujeres y hombres guajateenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PE1.2.3.2	Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.				PM1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM1.2.3.2	Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PE1.2.3.3	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.				PM1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM1.2.3.3	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PE1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.				PM1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.
Humana y Social	PE1.2	Educación para la Vida.	PE1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PE1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.	PM1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.			
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.1	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género e empoderar a todas las mujeres y niñas.	5.1, 5.2, 5.c	PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.1	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.2	Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.				PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.2	Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guajalajara con un enfoque de género.				PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de San Francisco de Ricón con un enfoque de género.

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					
DIMENSION	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.4	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo		Pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.		PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.4	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.5	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para lograr consolidar la autogestión y la autoabastecimiento de sus comunidades con respecto a los derechos humanos	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.1, 10.2, 10.4	PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de San Francisco de Brocchi con un enfoque de género
Humana y Social	PE1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PE1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PE1.3.1.6	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guayaquil				PM1.2.4	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM1.2.4.5	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de San Francisco de Brocchi
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PE2.1.1.1	Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género				PM2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	PM2.1.1.1	Alinear y fortalecer el capital humano de alto nivel competitivo con equidad de género de género.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PE2.1.1.2	Promoción del autosempleo, la equidad y la igualdad laboral				PM2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	PM2.1.1.2	Fomento del autosempleo, la equidad y la equitativa laboral.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PE2.1.1.3	Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.2	Asiguaramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia que proporcione y disminuya los costos para producir de manera productiva las actividades económicas.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PE2.1.1.4	Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.2	Asiguaramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia que proporcione y disminuya los costos para producir de manera productiva las actividades económicas.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PE2.1.2.1	Optimización de la regulación y normativa para estimular la inversión de inversiones				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.1	Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PE2.1.2.2	Asiguaramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia que proporcione y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.2	Asiguaramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia que proporcione y disminuya los costos para producir de manera productiva las actividades económicas.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PE2.1.2.3	Promoción del estado para la atracción de inversiones				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.1	Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guayaquileña.	PE2.1.3.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.1	Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guayaquileña.	PE2.1.3.2	Promoción focalizada de productos y servicios guayaquileños en el exterior				PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.1	Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.
Económica	PE2.1	Emprego y Competitividad	PE2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guayaquileña.	PE2.1.3.3	Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo.	8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.9, 8.10	PM2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	PM2.1.2.1	Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.
Económica	PE2.2	Articulación Productiva.	PE2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PE2.2.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género		Pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.		PM2.2.1	Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PM2.2.1.1	Fortalecer el acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con orientación a la igualdad de género.
Económica	PE2.2	Articulación Productiva.	PE2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PE2.2.1.2	Desarrollo de clusters económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial				PM2.2.1	Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PM2.2.1.2	Incremento de cluster económicos estratégicos, mediante el impulso de las vocaciones productivas existentes en nivel municipal y regional.
Económica	PE2.2	Articulación Productiva.	PE2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PE2.2.1.3	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alto nivel competitivo con perspectiva de género				PM2.2.1	Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PM2.2.1.1	Fortalecer el acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con orientación a la igualdad de género.
Económica	PE2.2	Articulación Productiva.	PE2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PE2.2.1.4	Desarrollo de procedurales en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales				PM2.2.1	Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PM2.2.1.1	Incremento de cluster económicos estratégicos, mediante el impulso de las vocaciones productivas existentes en nivel municipal y regional.

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
DIMENSION	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	
Económica	PE2.3	Turismo.	PE2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guayaquileño e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PE2.3.1.1	Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico				PM2.3.1	Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PM2.3.1.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	
Económica	PE2.3	Turismo.	PE2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guayaquileño e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PE2.3.1.2	Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística				PM2.3.1	Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PM2.3.1.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	
Económica	PE2.3	Turismo.	PE2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guayaquileño e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PE2.3.1.3	Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo				PM2.3.1	Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PM2.3.1.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	
Económica	PE2.3	Turismo.	PE2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guayaquileño e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PE2.3.1.4	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos				PM2.3.1	Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PM2.3.1.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	
Económica	PE2.4	Sector Agroalimentario.	PE2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PE2.4.1.1	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario				PM2.4.1	Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio	PM2.4.1.1	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	
Económica	PE2.4	Sector Agroalimentario.	PE2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PE2.4.1.2	Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad				PM2.4.1	Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio	PM2.4.1.2	Establecer modelos de asociatividad en el sector en condiciones de equidad	
Económica	PE2.4	Sector Agroalimentario.	PE2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PE2.4.1.3	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario		Hambre cero	2.3		PM2.4.1	Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio	PM2.4.1.3	Optimizar las técnicas de generalización en la producción agrícola.
Económica	PE2.4	Sector Agroalimentario.	PE2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PE2.4.1.4	Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres				PM2.4.1	Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio	PM2.4.1.2	Establecer modelos de asociatividad en el sector en condiciones de equidad.	
Económica	PE2.4	Sector Agroalimentario.	PE2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PE2.4.1.5	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales				PM2.4.1	Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio	PM2.4.1.1	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.1	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada de riesgos e innovación				PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.1	Aumento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios del internet, para desarrollar la inclusión digital.	
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.2	Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador en condiciones de igualdad				PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.2	Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio	
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.3	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el coproyecto y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad				PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.2	Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio	
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.4	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado		Industria, Innovación e Infraestructura	9.4, 9.5		PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.2	Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.5	Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad				PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.2	Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio	
Económica	PE2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PE2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guayaquil y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PE2.5.1.6	Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital				PM2.5.1	Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PM2.5.1.2	Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio	
Medio Ambiente Territorio	PE3.1	Medio Ambiente.	PE3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE3.1.1.1	Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua				PM3.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	PM3.1.1.1	Consolidación infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.	
Medio Ambiente Territorio	PE3.1	Medio Ambiente.	PE3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE3.1.1.2	Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural				PM3.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	PM3.1.1.2	Reducir las pérdidas de agua en la producción y el riego parcelario.	
Medio Ambiente Territorio	PE3.1	Medio Ambiente.	PE3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE3.1.1.3	Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población				PM3.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	PM3.1.1.3	Concientizar en el uso racional del agua.	

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE03.1.1.4	Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.	Agua Limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sustentable del agua y el saneamiento para todos y todas.	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6	PM03.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.	PM03.1.1.4	Implementar sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE03.1.1.5	Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.				PM03.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.	PM03.1.1.5	Incrementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para uso industrial y riego de áreas verdes.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE03.1.1.6	Remediación de cauces y cuerpos de agua.				PM03.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.	PM03.1.1.6	Reducir las pérdidas de agua en la conducción y el riego por gravedad.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PE03.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos.				PM03.1.1	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.	PM03.1.1.6	Protección de la zona de recarga de acuíferos.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.1	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.1	Actualizar y armonizar el marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección a la biodiversidad.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en el territorio estatal.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.2	Proteger y conservar de la biodiversidad y de los ecosistemas del territorio municipal.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.3	Remediar pasivos ambientales dentro del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.4	Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1, 11.6, 11.7	PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.4	Difundir y proteger el patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.5	Realización de programas de rehabilitación y conservación de corredores biológicos.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.5	Realizar programas de rehabilitación y conservación de corredores biológicos.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.6	Actualización del Programa de manejo del Área Natural Protegida de Pico de Silva.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.6	Actualizar el Programa de manejo del Área Natural Protegida de Pico de Silva.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PE03.1.2.7	Definición de forma integral los residuos, con base en la valorización y generación de energía.				PM03.1.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	PM03.1.2.7	Definición de forma integral los residuos, con base en la valorización y generación de energía.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PE03.1.3.1	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.				PM03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PM03.1.3.1	Controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PE03.1.3.2	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.				PM03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PM03.1.3.2	Conservar y restaurar el suelo y la vegetación nativa.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PE03.1.3.3	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	13.2, 13.3, 13.a	PM03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PM03.1.3.3	Adaptar los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.
Medio Ambiente Territorio	PE03.1	Medio Ambiente.	PE03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PE03.1.3.4	Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.				PM03.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PM03.1.3.4	Promocionar y desarrollar fuentes de energía renovables e incrementar la eficiencia energética.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que permitan políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.1	Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.2	Proteccionar el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.3	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.3	Promocionar el derecho de la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.4	Impulso a la participación ciudadana en condiciones de "igualdad" de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.4	Impulsar la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.5	Difundir y proteger el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano del municipio.

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PE03.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.				PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos con enfoque sustentable.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PE03.2.2.1	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país.	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4, 11.2, 11.a	PM03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio.	PM03.2.2.1	Consolidar la infraestructura carretera como articuladora del desarrollo municipal.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PE03.2.2.2	Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el Estado.				PM03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio.	PM03.2.2.2	Restruccurar el modelo de transporte ferroviario.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PE03.2.2.3	Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guaymas, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo.							
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PE03.2.2.4	Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y escalables.							
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PE03.2.2.5	Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.							
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guaymasenses y visitantes de la entidad.	PE03.2.3.1	Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad.				PM03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura dentro del territorio.	PM03.2.3.1	Construir infraestructura que disminuya los tiempos de traslado y aumente la seguridad.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guaymasenses y visitantes de la entidad.	PE03.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente.				PM03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura dentro del territorio.	PM03.2.3.2	Implementar un sistema de transporte multimodal, accesible y seguro.
Medio Ambiente Territorio	PE03.2	Territorio.	PE03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guaymasenses y visitantes de la entidad.	PE03.2.3.3	Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte.				PM03.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura dentro del territorio.	PM03.2.3.3	Potenciar el crecimiento y operación de los sistemas de transporte.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.1	Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado.				PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.1.1	Multiplicación de los ingresos de la administración pública que favorezcan a la autonomía financiera del municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.2	Generación de políticas públicas sustentadas, fundamentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral orientados a la solución de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.				PM04.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se concienda con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PM04.1.3.2	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando principios de planeación municipal con equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.3	Consolidación del sistema estatal de seguimiento del desempeño que permita el evaluación de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.				PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.1.1	Multiplicación de los ingresos de la administración pública que favorezcan a la autonomía financiera del municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.4	Promoción de la participación de la sociedad a través de alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.				PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.1.2	Impulsar la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto municipal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honestidad, inclusión e igualdad de género.				PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.1.3	Fortalecimiento del personal en servicio público en todos sus niveles, generando principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honestad, inclusión e igualdad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.6	Mejora de los procesos gubernamentales mediante la digitalización y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.				PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.1.3	Fortalecimiento del personal en servicio público en todos sus niveles, generando principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honestad, inclusión e igualdad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PE04.1.1.7	Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenibles, adecuado y de amplia cobertura.							
Administración Pública y Estado de Derecho	PE04.1	Gobernanza.	PE04.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción.	PE04.1.2.1	Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia.				PM04.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y conigua a la ciudadanía, sin cabida a la corrupción.	PM04.1.2.1	Modulación legislativa, reglamentaria y transparente.

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cobija para la corrupción.	PE4.1.2.2	Impulsa de la coordinación entre los trámites, órdenes de gobierno, sociedad y academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.				PMD4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y conigua a la ciudadanía, sin cobija a la corrupción.	PMD4.1.2.2	Coordinación entre el gobierno y la sociedad, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cobija para la corrupción.	PE4.1.2.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.				PMD4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y conigua a la ciudadanía, sin cobija a la corrupción.	PMD4.1.2.1	Modulación legislativa, reglamentaria y transparente.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cobija para la corrupción.	PE4.1.2.4	Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.				PMD4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y conigua a la ciudadanía, sin cobija a la corrupción.	PMD4.1.2.3	Capacitación en temas de transparencia, ética, gobierno abierto, rendición de cuentas a todo el personal de la función pública del municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cobija para la corrupción.	PE4.1.2.5	Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental.				PMD4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y conigua a la ciudadanía, sin cobija a la corrupción.	PMD4.1.2.4	Consolidación de un sistema de mejor regulatoria en el municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.1	Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.				PMD4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conlucra con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PMD4.1.3.1	Profesionalización con perspectiva de género, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.2	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.				PMD4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conlucra con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PMD4.1.3.1	Profesionalización con perspectiva de género, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.3	Impulsa a la participación ciudadana: impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres.				PMD4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conlucra con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PMD4.1.3.2	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando organismos de planeación municipal con equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.4	Impulsa la gestión del conocimiento, y el aprovechamiento de los tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.				PMD4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conlucra con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PMD4.1.3.2	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando organismos de planeación municipal con equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.5	Impulsa a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.				PMD4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conlucra con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PMD4.1.3.3	Impulsar la transversalidad de los municipios en el combate a la corrupción.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.1	Gobernanza.	PE4.1.3	Fortalecer los capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se confunda apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PE4.1.3.6	Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y viable.							
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.1	Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucre a todos los actores de las entidades del Estado, del estatut, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.		Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6, 16.A, 16.5, 16.3, 16.B	PMD4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrienses.	PMD4.2.1.1	Ajustamiento del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucre a todos los dependencias y ciudadanía.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.2	Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser reconocidos como uno de los cinco brazos del país.				PMD4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrienses.	PMD4.2.1.2	Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.3	Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal.				PMD4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrienses.	PMD4.2.1.1	Ajustamiento del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucre a todos los dependencias y ciudadanía.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.4	Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos.							
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.5	Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad.							
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PE4.2.1.6	Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.				PMD4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrienses.	PMD4.2.1.3	Intervención de la ciudadanía en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de prevención.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.1	Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensa y jurisdicciones como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, independiente y con perspectiva de género.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.1	Fortalecer a los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales, para que la aplicación de la justicia sea imparcial, independiente para las y los francorrienses.

ANEXO 1. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ODS			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	ODS	OBJETIVO	METAS	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.2	Fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.2	Armonización de la infraestructura, el equipamiento tecnológico y los recursos de las instituciones en materia de justicia penal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.3	Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal en los que participe corresponsablemente la ciudadanía.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.1	Fortalecer a los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales, para que la aplicación de la justicia sea imparcial, independiente para las y los francorrienses.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.4	Integración, interacción y estandarización de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.2	Armonización de la infraestructura, el equipamiento tecnológico y los recursos de las instituciones en materia de justicia penal.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.5	Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los Tribunales, promoviendo la actualización permanente de los servidores públicos.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.1	Fortalecer a los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales, para que la aplicación de la justicia sea imparcial, independiente para las y los francorrienses.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PE4.2.2.6	Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia.				PMD4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PMD4.2.2.3	Transmitir a la ciudadanía sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.1	Fortalecimiento de la autonomía de los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.2	Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para dar vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.3	Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.4	Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.5	Seguimiento y evaluación a la persona que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de la promoción y protección de los derechos humanos.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.6	Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.2	Revisar y agilizar los procesos judiciales.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.7	Revisión y actualización de los procesos judiciales.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.2	Revisar y agilizar los procesos judiciales.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.8	Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de la promoción y protección de los derechos humanos.
Administración Pública y Estado de Derecho	PE4.2	Seguridad y Justicia.	PE4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PE4.2.3.9	Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia a estos rubros.				PMD4.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PMD4.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de la promoción y protección de los derechos humanos.

Alineación del PGM 2021-2024 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS		PGM 2021-2024
Objetivo	Meta	Objetivo
2. Hambre Cero	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	1.1 Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1.2 Incrementar el acceso a la vivienda, adecuada y con servicios básicos para la población con esta carencia en el municipio.
3.7 Salud y Bienestar	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	1.3 Incrementar los servicios de salud otorgados por del municipio.
1. Fin de la pobreza	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	2.1 Fortalecer las funciones de las dependencias líderes de las políticas públicas para la atención de los grupos vulnerables.
4. Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	3.1 Incrementar las oportunidades para que los jóvenes continúen con sus estudios.
4. Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	3.2 Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población a las actividades artística y culturales.
4. Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	3.3 Incentivar la cultura física y el deporte como parte esencial del desarrollo integral de las personas.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	4.1 Acercar la oferta laboral a las personas en busca de empleo.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	4.2 Contribuir a sostener las fuentes de empleo ante la desaceleración económica por la pandemia de Covid-19 y sus variantes.
12. Producción y Consumo Responsables	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	4.3 Posicionar a San Francisco del Rincón como un destino turístico sustentable.
2. Hambre Cero	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	4.4 Contribuir a la expansión del sector agroalimentario.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	5.1 Consolidar el crecimiento ordenado de los centros de población.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	5.2 Incrementar la sustentabilidad del patrimonio natural en el municipio.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	5.3 Incrementar la infraestructura y equipamiento urbano.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	6.1 Acercamiento a la ciudadanía para conocer sus necesidades de primera mano.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.2 Incrementar los ingresos municipales en corresponsabilidad con la ciudadanía.

Alineación del PGM 2021-2024 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS		PGM 2021-2024
Objetivo	Meta	Objetivo
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	6.3 Incrementa la actualización del marco jurídico municipal en armonía con la legislatura federal y estatal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.4 Impulsar el acceso a la información pública.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.5 Garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación de resultados del gobierno municipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.6 Impulsar la profesionalización del funcionariado público.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	6.7 Consolidar el desempeño ético del servidor público municipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.8 Consolidar el control interno en la administración pública municipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	7.1 Incrementar la seguridad en los hogares y el entorno de las familias del municipio.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	T.1. Consolidar una cultura de inclusión, no discriminación y respeto a los Derechos Humanos desde la perspectiva de género y la identidad genérica.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	T.2 Garantizar el desarrollo de las actividades gubernamentales con pleno respeto al medio ambiente.
17. Alianzas para lograr los Objetivos	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	T.3 Incrementar la tecnología innovadora en el quehacer gubernamental al servicio de la población del municipio.